



CORPORACIÓN  
DE CULTURA  
Y TURISMO  
DE ARMENIA



***POLÍTICA PÚBLICA CULTURAL MUNICIPIO DE  
ARMENIA 2023-2032  
“Arte y Patrimonio”***



## Corporación de cultura y Turismo de Armenia

Alcalde municipal  
Directora de Corpocultura  
Líder del proceso de gestión cultural  
Asesora de Control Interno  
Profesionales Universitarios

José Manuel Ríos Morales  
Diana María Giraldo  
Ana Mercedes del Socorro Suárez Aristizabal  
Lucelly Peña Rojas  
Doris Gallego Rubio  
Juan José Ramírez Gómez  
Amanda del Pilar Daza Burgos

### Consejo Municipal de Cultura 2019/2021

Carlos Alberto Villanueva  
John Peter Hincapie Zuleta  
Samaria Marquez Jaramillo  
Andrés Carvajal Jiménez  
Juan Carlos Méndez Giraldo  
Sebastián González Zuluaga  
Adriana Patricia Rincón Medina  
Alix Jazmin Higuera Becerra  
Carmen Rosa Trujillo Agudelo  
Fredy Antonio Palacio

### Consejo Municipal de Cultura 2023/2026

Adriana Patricia Rincón Medina  
Edgar Macías Bonilla  
José Antonio Cagua Gonzales  
Miguel Alfonso Rivera López  
Juan Carlos Méndez Giraldo  
Carlos Alberto Forero  
Jasón David Grajales Suarez  
María Eugenia Beltrán Franco

### Equipo técnico de la formulación de la política

#### Facilitadores ciudadanos

Martha Lucía Usaquén Ramos  
Luz Eliana Cotacio Chilito  
Jorge Iván Espinosa Hidalgo

#### Revisión de la política

Gloria Mercedes Carrillo Cabanzo  
Alejandro Zapata Velasquez

### Asistencia técnica del Proyecto de Fortalecimiento Académico y Territorial PIFAT

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



## Contenido

<b>Política Pública Municipal de Cultura</b>	<b>7</b>
Presentación	7
Introducción	8
Antecedentes	10
<b>Caracterización demográfica</b>	<b>11</b>
Organización administrativa del territorio, empleo e ingresos de la población	12
Estadísticas Vitales y violencia	19
Caracterización del sector artístico del municipio de Armenia	22
<b>Procesos de Planeación Cultural</b>	<b>33</b>
Planes y políticas culturales	37
<b>Fuentes de Financiación Local</b>	<b>37</b>
Estampilla Procultura Municipal	37
<b>Fuentes de Financiación Nacional</b>	<b>41</b>
Sistema General de Participaciones –SGP-	41
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	45
Programa Nacional de Concertación	45
Programa Nacional de Estímulos	47
<b>Proceso de formulación de la Política Pública Cultural del Municipio de Armenia</b>	<b>49</b>
Justificación	49
Propósitos	50
Actores participantes	50
Fases del proceso	51
Organización	51
Validación y socialización	59
<b>Marco Normativo</b>	<b>60</b>
<b>Resumen Plan de Acción</b>	<b>72</b>

## Lista de tablas

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



Tabla 1. Tasa de desempleo	13
Tabla 2. Tasa de desempleo y tasa de desempleo en jóvenes 14-28 años	14
Tabla 3. Barrios y habitantes por comuna del municipio de Armenia	15
Tabla 4. Tasa de mortalidad Armenia	20
Tabla 5. Tasas de Mortalidad Colombia	21
Tabla 6. Incidentes presentados en niños, niñas y adolescentes	22
Tabla 7. Ubicación de artistas por comunas	27
Tabla 8. Matriz Estratégica Armenia	37
Tabla 9. Hechos generadores de Estampilla Procultura	39
Tabla 10. Comportamiento histórico Estampilla Procultura Armenia	40
Tabla 11. Comportamiento histórico de ingresos recursos del SGP	43
Tabla 12. Total inversión municipal de proyectos por áreas apoyados	44
Tabla 13. Concertación Cultural Municipal	45
Tabla 14. Recursos asignados a proyectos por Concertación Nacional	47
Tabla 15. Proyectos aprobados del Programa Nacional de Estímulos	48
Tabla 16. Resumen de las fuentes de financiación	49
Tabla 17. Estrategias para construcción de la política	54
Tabla 18. Detalle de mesas técnicas realizadas con el sector cultural	58
Tabla 19. Normograma cultural	66
Tabla 20. Plan de acción	73



## Lista de figuras

Figura 1. Distribución espacial tasa de desempleo en Armenia	15
Figura 2. Tasas de mercado laboral Trimestres móviles	16
Figura 3. Composición de la población ocupada, según ramas de actividad	22
Figura 4. Segmentación cultural	24
Figura 5. Subsectores culturales	24
Figura 6. Participación por área artística	27
Figura 7. Participación por comunas	27
Figura 8. Organigrama actual de Corpocultura	30
Figura 9. Propuesta de Estructura Institucional	32
Figura 10. Convocatoria realizada	53
Figura 11. Socialización y retroalimentación de la propuesta con las comunidades	53
Figura 12. Mesas de trabajo	55
Figura 13. Mesas de trabajo, identificación de problemáticas	56
Figura 14. Árbol problema	58
Figura 15. Árbol Objetivos	60
Figura 16. Resumen gráfico de los lineamientos metodológicos	61



## Siglas y abreviaciones

**BEPS:** Beneficios Económicos Periódicos

**CMPC:** Consejo Municipal de Patrimonio Cultural. Consejo asesor en temas de patrimonio

**CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social

**ICANH:** Instituto Colombiano de Antropología e Historia

**INC:** Impuesto Nacional al Consumo

**Inventario de PCI:** es el resultado de un proceso participativo de identificación, documentación, diagnóstico, registro y divulgación de una o más manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial

**LRPCI:** Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.

**PCI:** Patrimonio Cultural Inmaterial

**PDN:** Plan de Desarrollo Nacional

**PDM:** Plan de Desarrollo Municipal

**PEMP:** Planes Especiales de Manejo y Protección

**PES:** Planes Especiales de Salvaguardia

**Portador:** Gestor, creador, cultor. Persona que aporta a lo cultural.

**PULEP:** Portal Único Ley de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas

**Salvaguardia:** Medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización transmisión, -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos (Unesco 2009 p. 6).

**Sistema General de Participaciones SGP:** Transferencia de recursos a las Entidades Territoriales en cumplimiento de los artículos 356 y 357 a través de la Ley 715 de 2001.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



**Sistema Nacional de Cultura SNC:** Comprende el conjunto de instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso a de la comunidad a los bienes y servicios culturales (Decreto 1589 de 1998).

**Sistema Municipal de Cultura SMC:** Conjunto de instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales del municipio.

**Unesco:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



# Política Pública Municipal de Cultura

## Presentación

La Política Pública Cultural Municipio de Armenia 2023-2032 “Arte y Patrimonio” será un instrumento de planificación, reconocimiento, valoración y proyección cultural concertada y construida en procesos de participación e incidencia ciudadana, que se articulan con las políticas culturales municipales, departamentales y nacionales que permite la generación de estrategias fundamentales de fortalecimiento y democratización de la cultura en procura de la promoción, conservación y fortalecimiento de la dinámica cultural municipal, liderada por el Municipio de Armenia a través de la Corporación de Cultura y Turismo –Corpocultura- en coordinación con el Consejo Municipal de Cultura como principal instancia de participación ciudadana en cultura y la asesoría de la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con asistencia técnica del Proyecto de Fortalecimiento Académico y Territorial PIFAT siguiendo los lineamientos metodológicos que llevan a obtener como resultado la consolidación de una problemática a solucionar, que reconoce la cultura como bien público.

El Plan Decenal de Cultura “Política Pública Cultural Municipio de Armenia” es elaborado en concordancia con la Constitución Política de Colombia de 1997, en especial los artículos 2, 7, 8, 70, 71 y 72; La Ley 397 de Cultura de Colombia de 1997, artículo 1. que define la cultura como el “conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias” sus manifestaciones generadas individual y colectivamente, integran la identidad y la cultura colombiana, tomada también como definición en la presente política; acorde también, a las políticas culturales establecidas a nivel nacional y departamental entre ellos el Plan Nacional de Cultura 2022-2023 (en actualización), Plan Nacional de lectura, escritura y la oralidad, Plan Nacional de Música para la Convivencia (en actualización), Programa Nacional de Concertación Cultural, Programa Nacional de Estímulos, Programa Nacional de Museos, Programa Nacional de Cinematografía; a nivel departamental el Plan Biocultura (en actualización), Programa Departamental de Concertación y Programa departamental de Estímulos, articulados a las políticas y programas de inclusión y de poblaciones. El Plan Decenal de Cultura establece, ejecuta y evalúa la gestión de la cultura en el Municipio de Armenia, a partir del diagnóstico de las políticas y proyectos culturales existentes, y del reconocimiento a las expresiones y manifestaciones culturales de la

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



comunidad, para alcanzar una comprensión integral de su identidad, que se fundamenta en la identidad cultural de la comunidad de Armenia, su historia, música, danza, literatura, teatro, cine, pintura, escultura, arquitectura, folclor, fiestas y costumbres, en su patrimonio cultural: su arquitectura, sus monumentos, sus museos, sus bibliotecas, sus espacios públicos y sus paisajes naturales y urbanos, y en la gestión de la cultura: sus proyectos, sus programas, sus instituciones y sus instituciones privadas, como herramientas de desarrollo local.

También, la Política Pública Cultural Municipio de Armenia 2023-2032 “Arte y Patrimonio” se fundamenta en las premisas del Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco, quien inscribió en la Lista de Patrimonio Mundial el Paisaje Cultural Cafetero el 25 de junio de 2011, que compromete a la región cafetera y en especial al municipio de Armenia, como capital quindiana, a un desarrollo que conlleve a la protección, proyección y promoción de la cultura, arte y patrimonio cafetero.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



## Introducción

El Municipio de Armenia a través de la Corporación de Cultura y Turismo –Corpocultura- en coordinación con el Consejo Municipal de Cultura como principal instancia de participación ciudadana en cultura y la asesoría de la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes comprometidos con el desarrollo artístico y cultural del Municipio de Armenia, orienta la realización de la “Política Pública Cultural Municipio de Armenia”, resultado de un ejercicio concertado con la comunidad cultural, quienes expresaron de forma clara y concreta las problemáticas que afectan al sector y en la que se visibilizan los campos y estrategias culturales que ejecutarán los artistas en beneficio de ciudadanos del municipio.

La “Política Pública Cultural Municipio de Armenia” contribuye a la apropiación social y permite la estabilidad y sostenibilidad del sector cultural, la economía creativa, actores, creadores y gestores culturales; es inclusiva y adecuada a las tendencias culturales futuras; los objetivos y estrategias posibilitan una guía a las metas y acciones de los planes de desarrollo en los próximos diez años. Con la “Política Pública Cultural de Armenia 2023-2032”, los artistas, gestores culturales y administradores del municipio, cuentan con una herramienta para determinar el camino a seguir, que invita a la interacción y sinergia de los sectores en corresponsabilidad con el medio ambiente y el bienestar común.

El documento se constituye en el desarrollo de los aspectos generales que integran los antecedentes, justificación, propósitos y las fases de creación de la política, también la componen la caracterización demográfica, la organización administrativa del territorio e ingresos de la población, las estadísticas vitales y violencia, como también la descripción de la institucionalidad cultural pública municipal; en este caso, la Corporación de Cultura y Turismo del municipio de Armenia “Corpocultura”, máximo órgano cultural a nivel municipal, de la que se describe la infraestructura para el desarrollo cultural y los espacios de participación ciudadana. En cuanto a los procesos de planeación cultural, se presentan, el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Armenia 2020-2023 “Armenia Pa’ Todos” y el Plan Departamental de las Culturas “Biocultura” 2013-2023; también se desarrolla el Marco Normativo que contiene los derechos culturales a nivel internacional, nacional y local que afectan el desarrollo cultural del municipio. Seguido se encuentran las Fuentes de Financiación de la política; entre ellos la Estampilla Procultura Municipal y la destinación de los ingresos generados por concepto de estampilla, el Sistema General de Participaciones SGP, La Contribución Parafiscal Cultural (Ley de Espectáculos Públicos), las Fuentes del Gobierno Departamental (como Estampilla Procultura Departamental), el IVA a la telefonía móvil y Fuentes del Ministerio de las Culturas,

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



las Artes y los Saberes, compuestas por: el Programa Nacional de Concertación, el Programa Nacional de Estímulos, el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas y los Programas de direcciones misionales. De las Fuentes privadas se encuentran: las Donaciones, la Gestión de ONG culturales y los Ingresos por ventas de servicios; y al finalizar, un Resumen de las fuentes de financiación.

El documento también contiene: la Propuesta de Desarrollo Local, la conformación del Sistema Municipal de Cultura, el desarrollo de las Acciones generales y los ejes estratégicos de la política: Fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura, Gestión del Patrimonio, Cultura y Comunidad, Cultura y Educación, Promoción del Emprendimiento Cultural Autosostenible, Gestión de Infraestructura Cultural, los Principios Orientadores de la Política, las Recomendaciones para la implementación, ejecución y evaluación de la Política, los Procesos de Financiación Cultural, y el marco normativo actualizado.

## Antecedentes

Este documento tiene sus antecedentes desde el año 2015, cuando se hizo un primer ejercicio comunitario amplio, el cual dejó un documento técnico de política pública de cultura para el municipio de Armenia, documento que no logró su consolidación en su momento como política, pero que hoy es retomado como el principal insumo base para la actualización de la presente política municipal de cultura. Su actualización ha involucrado un nuevo ejercicio comunitario de validación a través de grupos de trabajo por áreas artísticas y de otro lado la revisión y articulación con las políticas públicas de orden municipal formalizadas entre el año 2017 y 2023, entre ellas: La Política Pública de Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa OSIGD - LGTBIQ+ del Municipio de Armenia "Armenia se Viste de Colores" 2022 - 2032, que fue establecida mediante el acuerdo número 240 de julio 12 de 2022, y La Política Pública de Habitante de la Calle 2017-2027 Armenia Ciudad de Derechos, establecida según Acuerdo 106 de Noviembre 28 de 2017, Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del Municipio de Armenia 2023-2032, Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del Municipio de Armenia 2023-2032, Política Pública de Mujeres de Armenia 2023-2032, Política pública de envejecimiento y vejez desde la inclusión social y familiar 2019 – 2029, Política pública bienestar animal, Política pública de primera infancia, niñez, adolescencia y familia 2013 – 2022

Según el documento técnico del Plan Estratégico de Turismo 2022 -2023, (aprobado mediante Ordenanza número 0003 de 2022), entre las problemáticas que afectan al departamento del Quindío y que se relacionan con lo cultural se encuentran: baja gobernanza y cultura turística en las instituciones del estado, pues poco se piensa en turismo cuando se hace la planificación,

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



debilidad de la institucionalidad y del ordenamiento territorial, baja apropiación de los atributos del PCC y del patrimonio cultural del departamento del Quindío en el conjunto de la sociedad, baja implementación de estrategias tecnológicas para una eficiente operación y comercialización de productos turístico y culturales vigentes y promisorios y bajos niveles de protección de los espacios naturales y los entornos paisajísticos. Por lo anterior, se plantea el fortalecimiento institucional, ampliar la inversión en el sector turístico, Además, se ha identificado que problemas como la baja gobernanza que conlleva a una debilidad institucional y la baja apropiación del patrimonio cultural en la sociedad, están relacionados con aspectos culturales y se entrelazan con los ODS, como el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) La cuarta meta de este ODS exige “redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”. y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas). que establece en la meta 10 “Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales” y numeral b. “Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible”(UNESCO, 2017). Por lo tanto, se propone fortalecer la planificación, la inversión en el sector cultural y la protección del patrimonio cultural como parte de la estrategia para abordar estas problemáticas, contribuyendo así al logro de los ODS y al desarrollo sostenible en el municipio de Armenia.

## Caracterización demográfica

El municipio de Armenia, capital del departamento de Quindío, está ubicado en la zona centro occidente de Colombia, tiene un área total de 12.263,15 Has; de las cuales 9,058.78 Has corresponden al área urbana y 3,204.37 Has al área rural. Cuenta con una población de 312.551 habitantes, que se caracterizan como: Blancos: 306.134 personas (97,9%), Indígenas: 1.897 personas (0,64%); Afrocolombianos: 4.495 personas (1,52%); población raizal: 19 personas (0,01%); Rom: 4 personas; y Palenqueros: 2 personas. Y se distribuyen así: 304.780 habitantes en la cabecera municipal, y 7.771 en la zona rural (Ficha Básica Municipal, 2021, ps.7 y 60)

El departamento del Quindío, es el más pequeño del país; cuenta con 12 municipios y 18.335 Has sembradas en café, distribuidas en 5.613 fincas y aproximadamente 5.101 caficultores (Federación de Cafeteros, Café del Quindío 2023), de las cuales, hay 5.900 ubicadas en el área de influencia del Paisaje Cultural Cafetero con una “producción anual estimada en el año 2022 de 1.694.752 arrobas de café pergamino seco, equivalente 112,2 arrobas de café pergamino seco por hectárea” (Comité de Cafeteros, 2022).

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

El Quindío es el primer destino rural de la región cafetera y el segundo a nivel nacional. Armenia, es lugar de hospedaje con un 20% de participación, es eje articulador para los municipios, destinos turísticos; y durante los años 2017 y 2022, se registró como el tercer municipio más visitado, después de Salento y Filandia. Entre diciembre del 2022 y enero del 2023, Armenia ocupó el 4to lugar en cuanto a destino turístico con una participación del 9%, después de Salento (20%), Filandia (19%) y Montenegro (11%); sin embargo, fue el primero en alojamiento, albergando al 20% de los turistas que visitaron el departamento, seguido por Montenegro (17%), Salento (16%) y Filandia (14%). Estos datos fueron colectados por el observatorio de la Cámara de Comercio de Armenia, que entrevistó a 1759 turistas de entre 28 y 47 años (51% hombres y 49% mujeres); la mayoría nacionales (89%), procedentes principalmente de Cundinamarca (38%), Valle del Cauca (13%), Antioquia (10%) y Tolima (4%). Mientras el 11% restante serían extranjeros procedentes sobre todo de Estados Unidos (30,1%), España (18,3), Argentina (14,5%) y México (12,4%).

En cuanto a las razones para visitar el departamento, sobresalen la Biodiversidad (25%) y la infraestructura de los municipios (22%) (Observatorio turismo 2022 - 2023. págs.: 4, 7, 8, 10, 15 y 17).

## Organización administrativa del territorio, empleo e ingresos de la población

Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares en el documento del DANE - GEIH, de enero de 2022 (p. 19)<sup>1</sup> En los últimos años Armenia contó con una tasa de desempleo ligeramente superior con respecto a las otras 10 ciudades, además esta fue muy superior a la tasa departamental, y la diferencia es aún mayor con respecto a la nacional; lo que la coloca dentro de las 10 ciudades con mayor desempleo en el país. Esto se puede ver con mayor detalle en la siguiente tabla.

**Tabla 1.**

*Tasa de desempleo*

Tasa de desempleo	Enero-noviembre	
-------------------	-----------------	--

<sup>1</sup> Estos datos fueron tomados entre enero y noviembre de cada año respectivamente.

	2019	2020	2021	2022
Total nacional	10,6	16,2	14,0	11,2
10 ciudades	13,9	22,0	17,3	
Quindío	13,6	20,2	16,2	
<b>Armenia</b>	<b>16,3</b>	<b>23,5</b>	<b>17,6</b>	<b>12,1</b>

**Fuente:** DANE - GEIH, de enero de 2022 (p. 19) Comunicado mercado laboral DANE (Diciembre 2022, p. 10)

Nota: Comparativo de la tasa de desempleo entre 2019 y 2021 en el país, 10 ciudades del país, el Quindío y la ciudad de Armenia, enero - noviembre (2019-2021).

Estos datos a su vez son el reflejo de la situación económica a nivel nacional donde el Producto Interno Bruto de Colombia venía en aumento entre 2018 - 2019, pero decreció fuertemente entre 2019 - 2020 (evidentemente por causa de la pandemia), lo que obligó a muchas empresas a disminuir la contratación de personal y/o hasta a cerrar actividades. Sin embargo, entre 2020 - 2021 (gracias a la reactivación económica), se observa nuevamente el incremento del PIB. Lo que se refleja a su vez en el incremento de empleo tanto en el departamento como en el municipio. crece 3,3% en el año 2019 respecto al año 2018; crece 10,6% en el año 2021 respecto al año 2020 y decrece 6,8% en el año 2020 respecto al año 2019 (DANE, Boletín Técnico 2019, p.3. 2020 p.3 y 2021, p.3.);

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

**Tabla 2.**

*Tasa de desempleo y tasa de desempleo en jóvenes 14-28 años*

Tasa de desempleo	Septiembre – noviembre			Tasa de desempleo jóvenes	Septiembre – noviembre		
	2019	2020	2021		2019	2020	2021
<b>Quindío</b>	13,2	17,5	12,9	<b>Quindío</b>	20,5	22,5	19,2
<b>Hombre</b>	10,6	11,4	11,0	<b>Hombre</b>	15,9	15,4	17,1
<b>Mujer</b>	16,9	26,8	15,4	<b>Mujer</b>	27,6	32,1	21,6

**Fuente:** DANE - GEIH, de enero de 2022 (p. 22)

Nota: Datos Quindío, septiembre-noviembre (2019-2021)

En cuanto a la organización administrativa; el Municipio de Armenia está organizado en 11 comunas, 331 barrios, 1 corregimiento (el Caimo) y 18 veredas. Existen en total 161.129 predios (157.261 urbanos y 3.868 rurales); y un promedio de 2,9 personas por hogar. (Observatorio Quindío, 2023; Alcaldía de Armenia, 2021 p.134, DANE, 2022, p. 83)

**Tabla 3.**

*Barrios y habitantes por comuna del municipio de Armenia*

Comuna	Nombre	No. Barrios	Habitantes
1	Centenario	31	34.203
2	Rufino José Cuervo Sur	46	59.265
3	Alfonso López	39	36.306

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
 Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
 Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
 Carrera 19 entre calles 26 y 29  
 Edificio Republicano de la Antigua Estación  
 del Ferrocarril Armenia

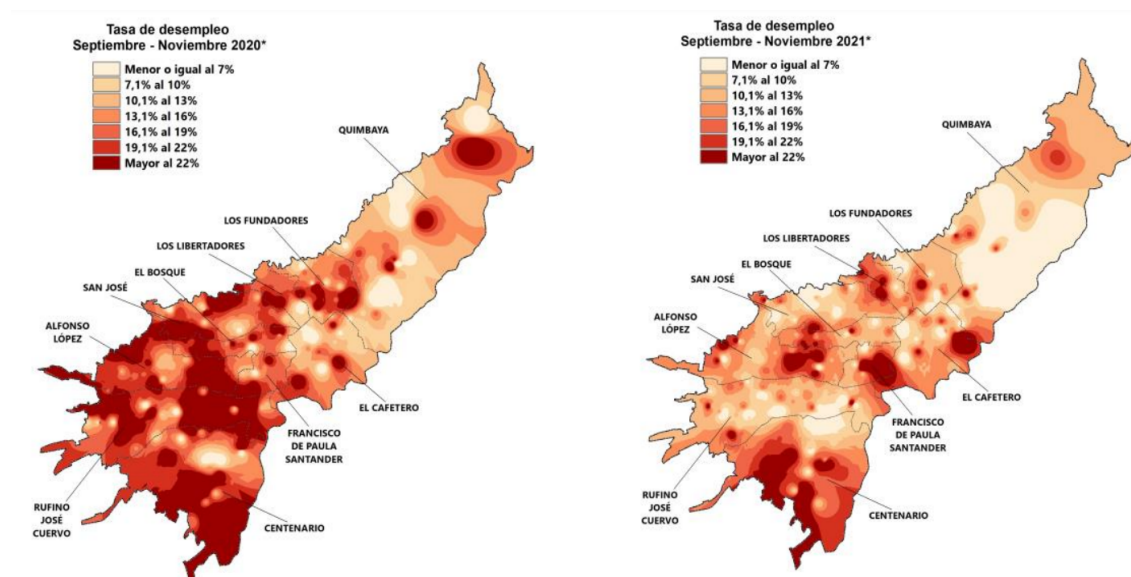
4	Francisco de Paula Santander	18	13.414
5	El Bosque	19	18.231
6	San José	37	44.073
7	El Cafetero	17	16.654
8	Libertadores	22	12.383
9	Fundadores	23	17.014
10	Quimbaya	61	56.726
11	Sector Rural	-	4.281
<b>TOTAL</b>		<b>331</b>	<b>312.551</b>

**Fuente:** tabla elaborada a partir de información consignada por el Departamento Administrativo de Planeación de Armenia pública en la Ficha Municipal del año 2021

Con relación a la situación económica de los habitantes del municipio; el 78,2% se encuentra en estratos 1, 2 y 3, un 9,4% en estrato 4, el 11% en estrato 5 y el 1,3% en estrato 6, lo que indica que Armenia es un territorio donde predominan familias con ingresos económicos bajo-bajo, bajo, y medio bajo. Al revisar la información por comunas se encuentra que mientras en la comuna 4 un 78,8% de la población está en un estrato socioeconómico 1, y en la comuna 10 el 57% de la población está en el estrato 5. Si se realiza un análisis por zonas territoriales se observa una alta segregación económica, marcada entre el sur donde reside el 63% de la población del municipio y el norte donde reside el 23% de la población; en la primera se concentran familias en condición de pobreza extrema y pobreza y en la segunda las clases económicas altas, tal y como lo muestra la figura siguiente.

**Figura 1.**

*Distribución espacial tasa de desempleo en Armenia*



**Fuente:** DANE - GEIH, de enero de 2022 (p. 21)<sup>2</sup>

Nota: Según documento del DANE - GEIH, (2022) y los gráficos correspondientes; los sectores de mayor desempleo se ubican al sur de la ciudad; en 2020 correspondió a las comunas Centenario, Rufino José Cuervo y San José y a Centenario y Francisco de Paula Santander en 2021.

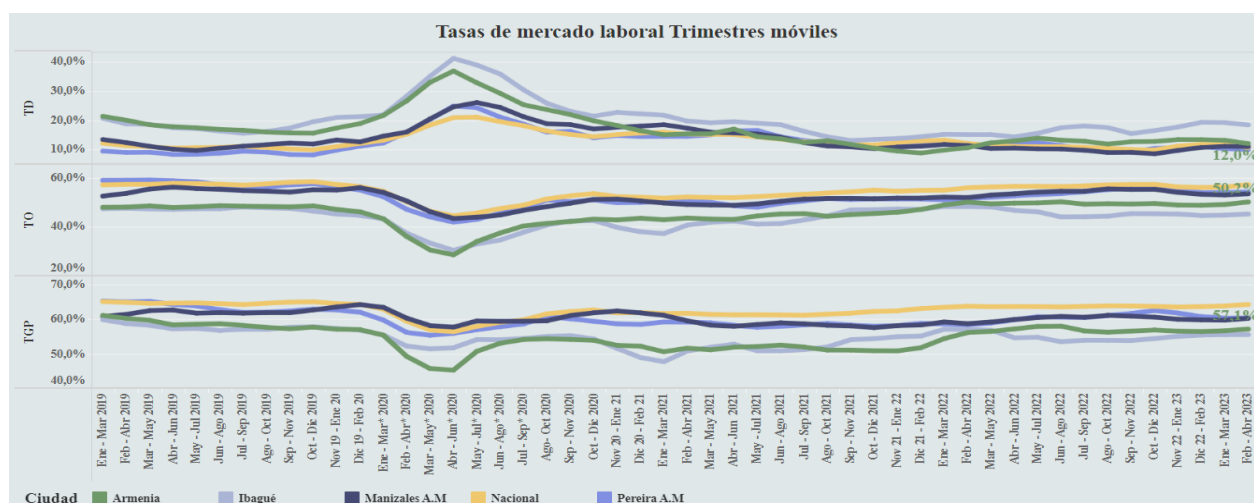
Distribución espacial de la tasa de desempleo en el municipio de Armenia durante los años 2020 y 2021

## Observatorio Económico Armenia

<sup>2</sup> Análisis espaciales a partir de información de encuestas. Se utilizó un método de interpolación espacial para encontrar tendencias espaciales en la tasa de desempleo, gracias a la información de la tasa de desempleo a nivel de segmento a partir de la GEIH del trimestre móvil septiembre-noviembre de 2020 y 2021. El mapa muestra las zonas de la ciudad de Armenia en las que se registraron mayores tasas de desempleo.

Según el observatorio económico de la ciudad de Armenia, en informe reportado por Hacienda Municipal con datos DANE, el desempleo marcó una tasa de 12.0%, ubicándose en la novena posición entre 23 ciudades. El total nacional fue de 10.7% y de las 23 ciudades fue 11.2%. El desempleo de Ibagué fue de 18.4% (2/23), Manizales 11.0% (15/23) y Pereira 10.0% (20/23). Así mismo, el informe indica que el desempleo juvenil en Armenia fue de 21.1% (9/23), Ibagué 28.5% (2/23), Manizales 15.5% (23/23) y Pereira 16.9% (19/23). Las 23 ciudades totalizaron 18.5% y el nacional fue de 18.0%. La informalidad en Armenia fue de 44.5% (17/23), Ibagué 49.2% (15/23), Manizales 33.4% (22/23) y Pereira 43.1% (18/23). Las 23 ciudades totalizaron 43.9% y la nacional fue de 57.5%. (Alcaldía de Armenia-Observatorio\_económico, 2023)

**Figura 2.**  
*Tasas de mercado laboral Trimestres móviles*



**Fuente:** Observatorio económico de la ciudad de Armenia, trimestre móvil de febrero-abril del año 2023.

Los resultados para Armenia en comparación al mismo trimestre móvil del año 2022, la tasa global de participación aumentó 1.0%, la tasa de ocupación aumentó 0.1% y la tasa de desempleo 1.4%. La población en edad de trabajar aumentó en 3.803 personas, la fuerza de trabajo se incrementó en 4.706 personas, los ocupados en 2.101 personas y los desocupados

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



en 2.605 personas. La población de la fuerza de trabajo potencial disminuyó en 903 personas. (Alcaldía de Armenia-Observatorio\_económico, 2023)

Respecto a las actividades, el comercio redujo los ocupados en 1.092 personas, la administración pública en 836 personas, la agricultura en 623 personas, la construcción en 607 y los servicios públicos en 480 personas. Las actividades que más generaron empleo fueron los alojamientos y servicios de comida con 1.831 ocupados, información y comunicaciones con 1.322 ocupados, la industria manufacturera 1.263 ocupados, las actividades financieras y de seguros 894 ocupados y transporte y almacenamiento 531 ocupados más.

Respecto a las ocupaciones, los obreros y empleados particulares han disminuido en 12.034 personas, los empleados del gobierno en 2.041 personas, y los empleados domésticos en 1.403 personas. En contraposición, los trabajadores por cuenta propia aumentaron en 16.875 personas y los empleadores en 962. Los trabajadores familiares sin remuneración en 414 personas más.

El informe concluye que el desempleo en Armenia ha aumentado un 1.4% en comparación con el mismo trimestre del año pasado, alcanzando el 12%. A pesar de esto, la economía se ha dinamizado gracias a la Semana Santa, generando empleos en alojamientos, servicios de comida y transporte. Las obras civiles emprendidas por la Alcaldía han contrarrestado la disminución de empleos en el sector de la construcción debido al debilitamiento de los proyectos de vivienda. El sector de información y comunicaciones ha sido una fuente significativa de empleo, mientras que el comercio ha ajustado sus nóminas debido a la reducción del gasto de los hogares, reflejando una economía más lenta a nivel regional y nacional.

Aunque se observa una mejora en las tasas de desempleo que evita un deterioro mayor del mercado laboral, existe un alto costo social debido al incremento de trabajadores por cuenta propia y la disminución de obreros y empleados asalariados.

La ciudad de Armenia enfrenta desafíos importantes debido a la volatilidad económica, con una inflación anual (marzo 2022 a marzo 2023), acumulada de 13.9%, impactos de eventos como la caída del puente el Alambrado (importante en la dinámica económica del departamento). Se estima que la reparación del puente durará seis meses y podría costar a la ciudad 144 mil millones de pesos, afectando los ingresos de los hogares. Es necesario que tanto el sector público como el privado tomen medidas para mitigar las difíciles condiciones

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



económicas, incluyendo la reducción del gasto de los hogares que afectará al comercio. Además, se debe evitar un crecimiento desmesurado de los trabajadores por cuenta propia y la informalidad, y considerar las implicaciones sociales de estas situaciones. (Alcaldía de Armenia-observatorio económico, 2023)

## Estadísticas Vitales y violencia

Según el documento de “Salud y bienestar social”, de la página oficial de la gobernación del Quindío (2023); en Armenia; es evidente que, la tasa de mortalidad infantil (calculada para cada 1000 personas), entre los años 2012 - 2020, es muy superior a la tasa de mortalidad general (que aumentó notablemente en el 2020, posiblemente por causa de la Pandemia de Covid - 19), y supera también (aunque en menor medida) a la tasa de natalidad. Siendo el peor año para esta población, el 2018, en el que se registró la mayor tasa de mortalidad de esta temporada. Estos datos se aprecian mejor en la siguiente tabla.

En cuanto a las causas de mortalidad infantil en el Quindío, las principales serían; Septicemia (excepto en neonatos), Infección respiratoria aguda y Enfermedades infecciosas y parasitarias.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

**Tabla 4.***Tasa de mortalidad Armenia*

AÑO	MORTALIDAD GENERAL	MORTALIDAD INFANTIL	NATALIDAD
2020	9,25	10,48	10,01
2019	7,52	9,78	10,22
2018	7,27	11,3	10,32
2017	6,27	10,48	Sin registro
2016	7,37	10,24	11,01
2015	6,46	10,24	9,55
2014	5,11	10,24	9,31
2013	6,31	9,48	11,01
2012	6,18	10,54	10,84
Valores promedio	6,86	10,31	10,28

**Fuente:** Observatorio de la Gobernación del Quindío. “Salud y Bienestar social” (2012-2020)

Nota: Tasa de mortalidad general, mortalidad infantil y natalidad para el municipio de Armenia entre los años 2012 y 2020.

Según la página del Banco Mundial<sup>3</sup>; al comparar los datos nacionales con los locales, encontramos que, la tasa de mortalidad infantil nacional (calculada también por cada 1000 personas), para el mismo periodo, fue mayor, mientras la de mortalidad general fue menor hasta el año 2020, cuando aumentó, posiblemente por causa de la Pandemia de Covid 19; pero también se conservó siempre por encima, la tasa de natalidad; se registra un punto máximo en el año 2012 con 14,66 descendiendo a 11,33 en el año 2020, la tasa de natalidad también ha

<sup>3</sup> Consultado el 21 de mayo de 2023

conservado una constancia promedio de 15 habitantes. Estos datos se observan con mayor detalle en la siguiente tabla.

**Tabla 5.**

*Tasas de Mortalidad Colombia*

AÑO	TASA DE MORTALIDAD GENERAL	TASA PROMEDIO DE MORTALIDAD INFANTIL	TASA DE NATALIDAD
2020	7	11,33	14
2019	5	12,00	15
2018	5	12,33	15
2017	5	12,66	15
2016	5	13,00	15
2015	5	13,33	16
2014	5	13,66	16
2013	5	14,33	16
2012	5	14,66	16
Valores promedio	5,2	13,03	15,33

**Fuente:** Banco Mundial (2012 - 2020).

**Nota:** Tasa de natalidad general, mortalidad infantil y natalidad para Colombia

En cuanto a los incidentes presentados con menores de edad en Armenia, con respecto al resto del país, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en su Boletín de marzo de 2023 (p: 4 - 5)<sup>4</sup>, indica que Armenia ocupa el 2do lugar a nivel nacional en Suicidios, el 4to

<sup>4</sup> Consultado el 21 de mayo de 2023. Es necesario tener en cuenta que: La clasificación de los datos que publica el Instituto es de carácter forense; El Instituto no tiene competencia jurídica para tipificar delitos, establecer la legalidad o ilegalidad de un hecho, realizar investigaciones judiciales o determinar

respecto a Violencia de pareja y lesiones accidentales y el 6to en homicidios; mientras para los otros incidentes ocupan lugares inferiores. Los detalles de esta información se encuentran en la siguiente tabla y en el documento citado.

**Tabla 6.**

*Incidentes presentados en niños, niñas y adolescentes*

Lesión	Lugar de Armenia	Número de casos
Homicidios	6°	1
Suicidios	2°	4
Lesiones no fatales	13°	-
Delitos sexuales	17°	38
Violencia interpersonal	15°	15
Lesiones en eventos de transporte	13°	5
Violencia intrafamiliar	11°	11
Violencia de pareja	4°	1
Lesiones accidentales	4°	2

**Fuente:** Subdirección de servicios Forenses, Boletín estadístico mensual Niños, Niñas y Adolescentes, Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia-GCERN (marzo 2023).

Nota: Datos presentados en el primer trimestre del 2023, en Armenia con respecto al resto del país.

responsabilidades; Los datos se publican a manera de presunción, por cuanto únicamente mediante las investigaciones realizadas por las autoridades a cargo de las diligencias de los casos se establece con certeza las circunstancias en las que ocurrieron los hechos.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

## Caracterización del sector artístico del municipio de Armenia

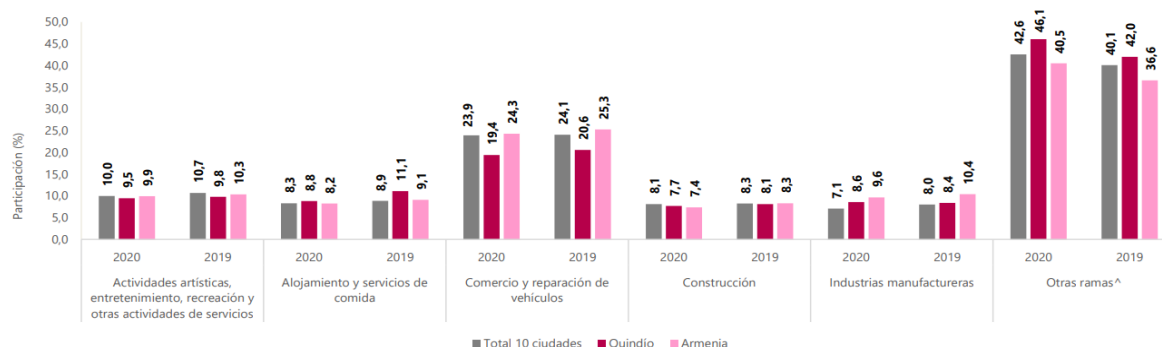
Según el DANE, entre 2019 y 2020, tanto en Armenia como en el Quindío, el sector cultural (Actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios), ocupó el tercer lugar en cuanto a actividades de ocupación; después de “otras ramas” (42,6%)<sup>5</sup>, y Comercio y reparación de vehículos (23,9%) (DANE, Armenia, Quindío, 2022. p: 11).

### Figura 3.

*Composición de la población ocupada, según ramas de actividad*

#### INFORMACIÓN PARA TODOS

### Composición de la población ocupada, según ramas de actividad Total 10 ciudades y A.M, Quindío y Armenia Año 2020 – 2019



Fuente: DANE – GEIH

Nota: Otras ramas<sup>^</sup> incluye Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, gas, vapor y agua; Transporte y almacenamiento; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana.

De acuerdo con la información de RUES (2018), dentro de las Industrias Culturales y Creativas, la mayoría de las empresas (371) de Armenia, se clasifican dentro del sector Creaciones Funcionales, Nuevos Medios y Software de Contenidos, seguido del sector Industrias Culturales

<sup>5</sup> Otras ramas incluye: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; suministro de electricidad, gas, vapor y agua; transporte y almacenamiento; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos; administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

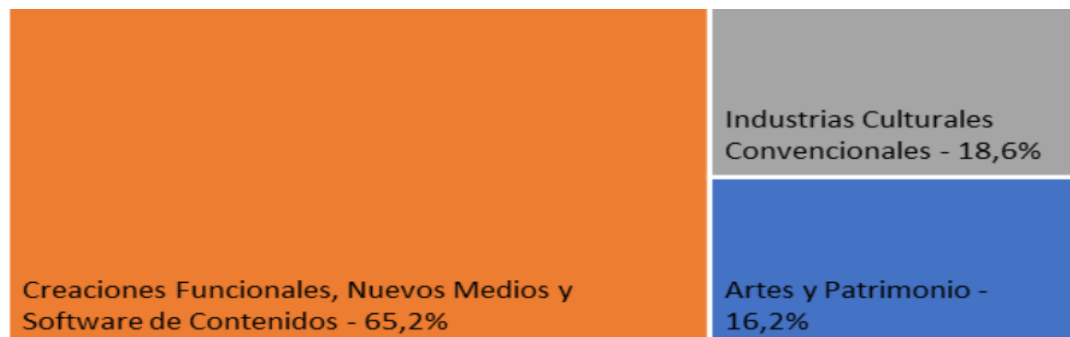


Convencionales, con la participación de Artes y Patrimonio en el último lugar. (Mincultura-Findeter, 2020 p.43,).

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

**Figura 4.**

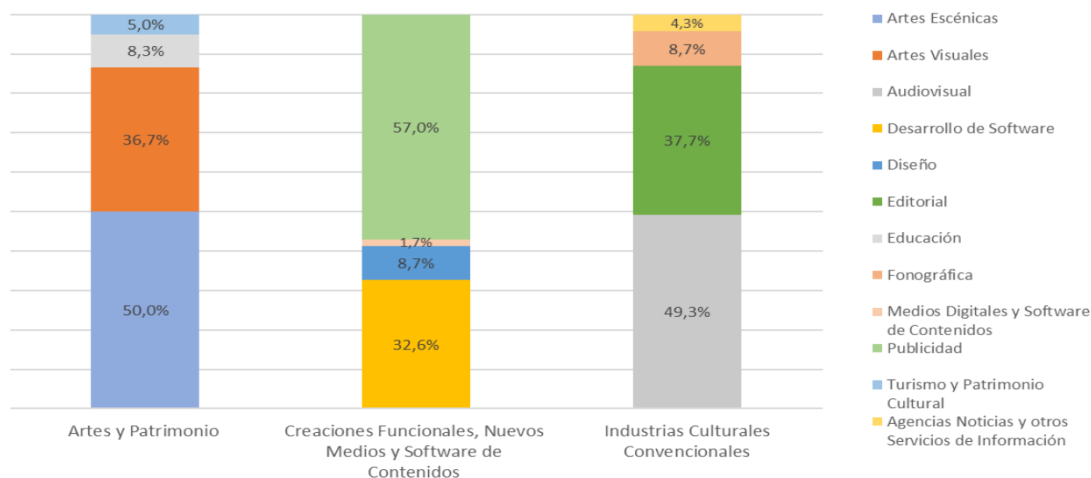
*Segmentación cultural*



**Fuente:** Documento de implementación, análisis integrado y propuesta estratégica: Mapeo Exprés de Industrias Culturales y Creativas en Armenia, Quindío, 2020.

**Figura 5.**

*Subsectores culturales*



**Fuente:** Documento de implementación, análisis integrado y propuesta estratégica: Mapeo Exprés de Industrias Culturales y Creativas en Armenia, Quindío, 2020.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
 Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
 Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
 Carrera 19 entre calles 26 y 29  
 Edificio Republicano de la Antigua Estación  
 del Ferrocarril Armenia

En la segmentación, se identifica que dentro del subsector de Industrias Culturales Convencionales (el que mayor participación tiene dentro del sector Cultural), el subsector de Audiovisual tiene participación destacada en primer lugar, mientras la industria Editorial ocupa un segundo lugar, seguido de la Fonografía, dejando en último lugar a las Agencias de Noticias y otros Medios Informativos. En el siguiente subsector que es el de Creaciones Funcionales, se destaca Publicidad con la mayor proporción de participación, seguido de Desarrollo de Software, Diseño, y, por último, Medios digitales y software de contenido. Ya en lo que respecta al sector de Artes y Patrimonio (el que menor participación tiene dentro del gran sector cultural), la mayor participación la reporta Artes Escénicas, seguido de Artes Visuales, Educación y por último Turismo y Patrimonio Cultural. (Mincultura-Findeter, 2020, p.44)

De otro lado, según encuesta realizada por la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, a 553 artistas y gestores culturales del municipio de Armenia en el año 2021, y cuya finalidad fue la focalización del sector cultural para apoyo económico en pandemia; se obtuvieron los siguientes datos estadísticos.

**Tabla 7.**

*Ubicación de artistas por comunas*

Comunas	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Siete	Ocho	Nueve	Diez	Caimo	Total áreas artísticas	% Participación
Áreas	Centenario	Rufino José Cuervo Sur	Alfonso López	Francisco de Paula Santander	El Bosque	San José	El Cafetero	Libertadores	Fundadores	Quimbaya	Sector Rural		
Artes													
Plásticas/Visuales	2	4	4	3	4	11	14	4	7	15	0	68	12%
Artesanía	1	10	2	3	2	6	10	3	6	8	1	52	9%
Biblioteca	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	4	1%
Cine	1	1	1	0	1	1	2	0	1	6	1	15	3%
Danza	3	6	5	2	3	11	6	3	6	9	0	54	10%
Musica	12	36	17	11	17	34	45	11	24	64	6	277	50%
Museo	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	3	1%
Literatura	3	4	2	1	0	2	3	1	0	2	1	19	3%
Gestion Cultural	0	1	1	1	3	2	4	3	3	10	0	28	5%
Teatro (Circo)	1	2	2	1	0	1	8	1	4	5	1	26	5%
Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Oficio tradicionales	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	2	5	1%
Portador saberes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0%
	23	64	34	22	32	69	96	26	51	121	15	553	

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
 Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
 Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
 Carrera 19 entre calles 26 y 29  
 Edificio Republicano de la Antigua Estación  
 del Ferrocarril Armenia

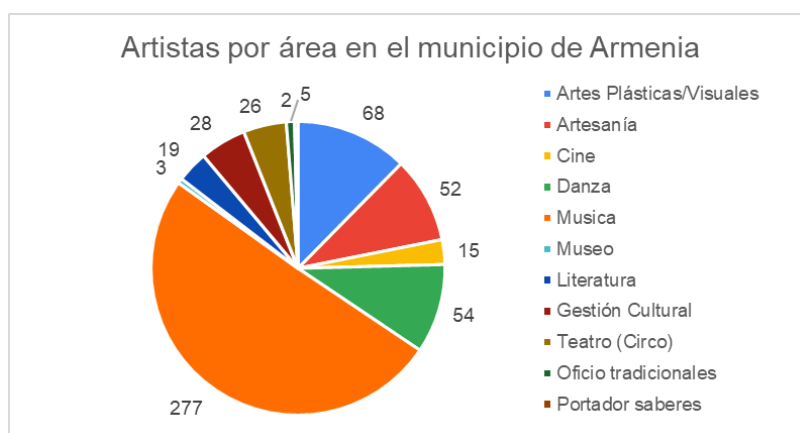
**Fuente:** Corporación de Cultura y Turismo (2023)

El área de música es la más destacada, con la mayor cantidad de actividades culturales, que representa aproximadamente el 50% del total. Otras áreas, como artes plásticas/visuales, artesanía, danza y teatro (circo), también cuentan con un porcentaje representativo de participación.

En cuanto a la cantidad de artistas por comuna, la comuna 10 “Quimbaya”, la comuna 7 “El Cafetero” y la comuna 6 “San José” son los lugares donde residen la mayor cantidad de artistas con 121, 96 y 69 artistas respectivamente, la comuna 2 “Rufino José Cuervo Sur” también es representativa con 64 artistas residentes.

**Figura 6.**

*Participación por área artística*

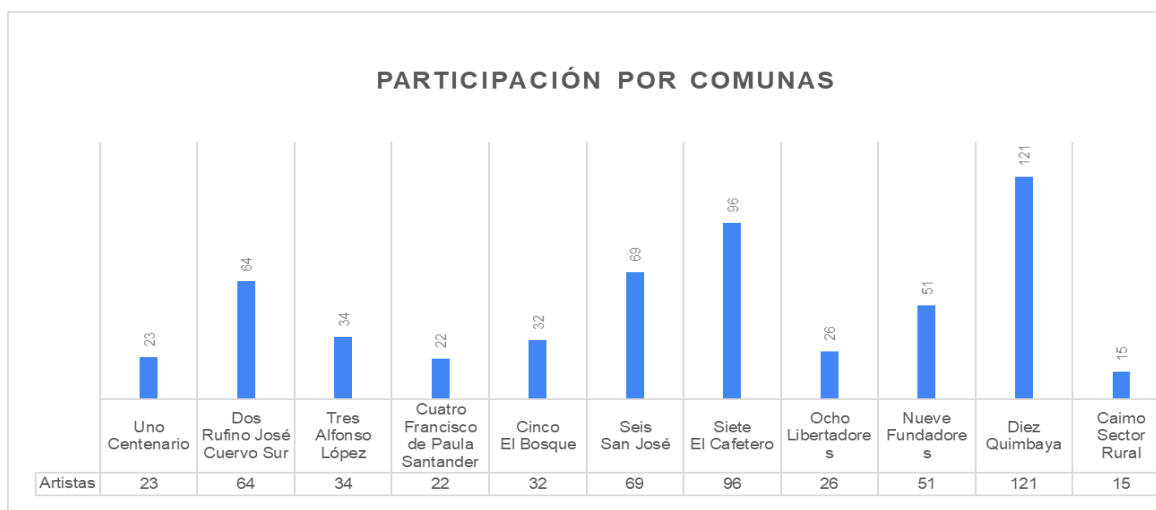


**Fuente:** Corporación de Cultura y Turismo

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

**Figura 7.**

*Participación por comunas*



**Fuente:** Corporación de Cultura y Turismo (2023)

## Institucionalidad Cultural Pública Municipal

### Corporación de Cultura y Turismo de Armenia-Corpocultura

La Corporación es un Establecimiento Público Descentralizado del Municipio de Armenia, creado por el Concejo Municipal de Armenia mediante Acuerdo 08 del 06 de febrero de 1979, teniendo como denominación inicial “Corporación de Fomento y Turismo”, luego fue modificado por el Acuerdo 004 del 28 de marzo de 1989, dándole la denominación de “Corporación de Fomento y Turismo de Armenia”; posteriormente surge una nueva reforma, esta vez mediante Decreto Municipal 099 del 20 de agosto de 1998, a partir de facultades extraordinarias conferidas en el Acuerdo Municipal No.066 de 1998, dándole la denominación de “Corporación Municipal de Cultura”; finalmente, mediante Acuerdo No. 005 del 25 de marzo de 2004, el Concejo Municipal facultó al Alcalde Municipal para cambiarla estructura de la administración municipal, que le dio piso jurídico, para que a través de Decreto Municipal 089 del 03 de diciembre de 2004, modifica los estatutos y reestructura la entidad, otorgándole la denominación de **“Corporación de Cultura y Turismo de Armenia”**.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



El Decreto 089 de 2004, establece a la Corporación como una “persona jurídica de derecho público, de orden municipal, dotado de autonomía para la proyección, coordinación, estímulo, financiación, administración y definición de todos aquellos servicios u obras que se determinen necesarios o convenientes para el fortalecimiento de las actividades artísticas, comerciales, industriales, culturales, recreativas, deportivas, artesanales, turísticas y lúdicas, lo mismo que la promoción a nivel nacional o internacional de la imagen del Municipio de Armenia y de sus sitios turísticos urbanos y rurales de acuerdo con las reglamentaciones establecidas por las Leyes, sus estatutos y el Plan Sectorial de Desarrollo Turístico que se adopte” (Decreto 089, artículo 2).

De acuerdo a lo señalado en el Decreto 089, la Corporación no solo está facultada para direccionar las acciones en materia de cultura y turismo, sino que abarca el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y lúdicas; las cuales según el Acuerdo 109 de 1995, le fueron facultadas al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia (IMDERA), entidad municipal de orden descentralizado, creada con la finalidad de, generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física; como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Aunque más adelante, en el objeto de la Corporación, se excluyen las actividades deportivas y se reorienta el sentido de las actividades lúdicas y recreativas al desarrollo cultural, artístico, económico, turístico y social (ver artículo 5, Decreto 089 de 2004); nuevamente aparece explícita esta facultad dentro de las funciones de la Junta Directiva, descritas en el artículo 9 del Decreto 089:

*“(...) 5. Asesorar en los asuntos propios de la Corporación a los centros vacacionales, balnearios, campos deportivos y de recreación...”*

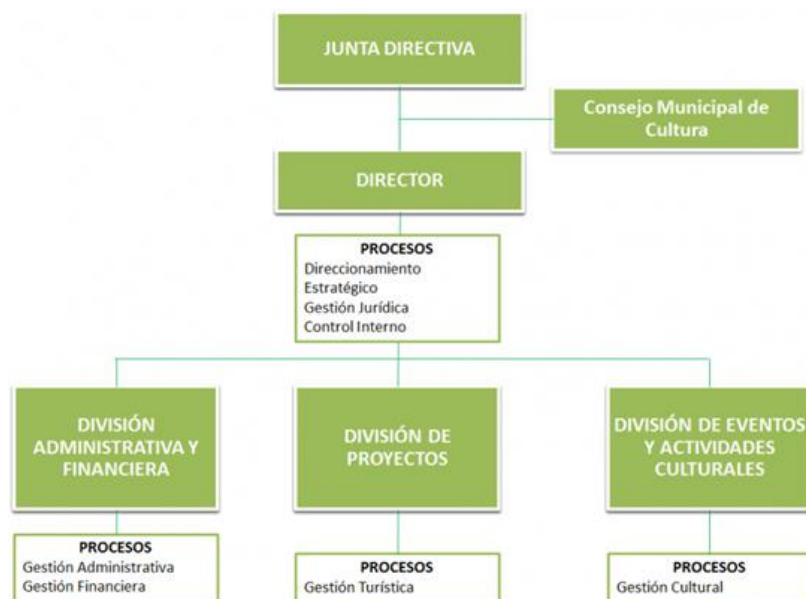
*“(...) 9. Fomentar y estimular las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en el Municipio...”*

**Objeto de la Corporación y su estructura organizacional.** Como se ha mencionado la Corporación fue creada para el “fomento y desarrollo de las actividades artísticas, turísticas, artesanales, comerciales, industriales, culturales, lúdicas, recreativas y, en fin, todas aquellas actividades que contribuyan al desarrollo cultural, artístico, económico, turístico y social del municipio de Armenia.” El Decreto 089 de 2004, no define las funciones de la Corporación para el cumplimiento de este objeto, pero sí de la Junta Directiva, cabeza del organigrama, que se complementa con el Consejo municipal de cultura; como se ve a continuación:

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

**Figura 8.**

*Organigrama actual de Corpocultura*



**Fuente:** Página Web de la Corporación, <https://corpocultura.gov.co/acerca-de-corpocultura/>

Como se observa, en la estructura de la Corporación, la responsabilidad de las acciones culturales del orden misional recae en una División de Eventos y Actividades Culturales. Al revisar la planta de funcionarios de la entidad (junio de 2023) el personal que estaría relacionado con estas funciones se reduce a: un Técnico en Eventos y Programas, un Profesional Universitario que ejerce como Director de la Banda Municipal y un Director de la Corporación; y completan el equipo de servidores públicos: un Técnico en Proyectos Culturales y Artísticos (que como se especifica en el organigrama responde al proceso de Gestión Turística), y dos profesionales en áreas presupuestales. Adicional a la planta de funcionarios, la Corporación contrata los servicios de personal de apoyo.

Los contratistas, apoyan acciones orientadas a la promoción del turismo, asesoría jurídica, procesos de gestión de calidad, atención al usuario, gestión financiera, comunicaciones corporativas y gestión documental.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



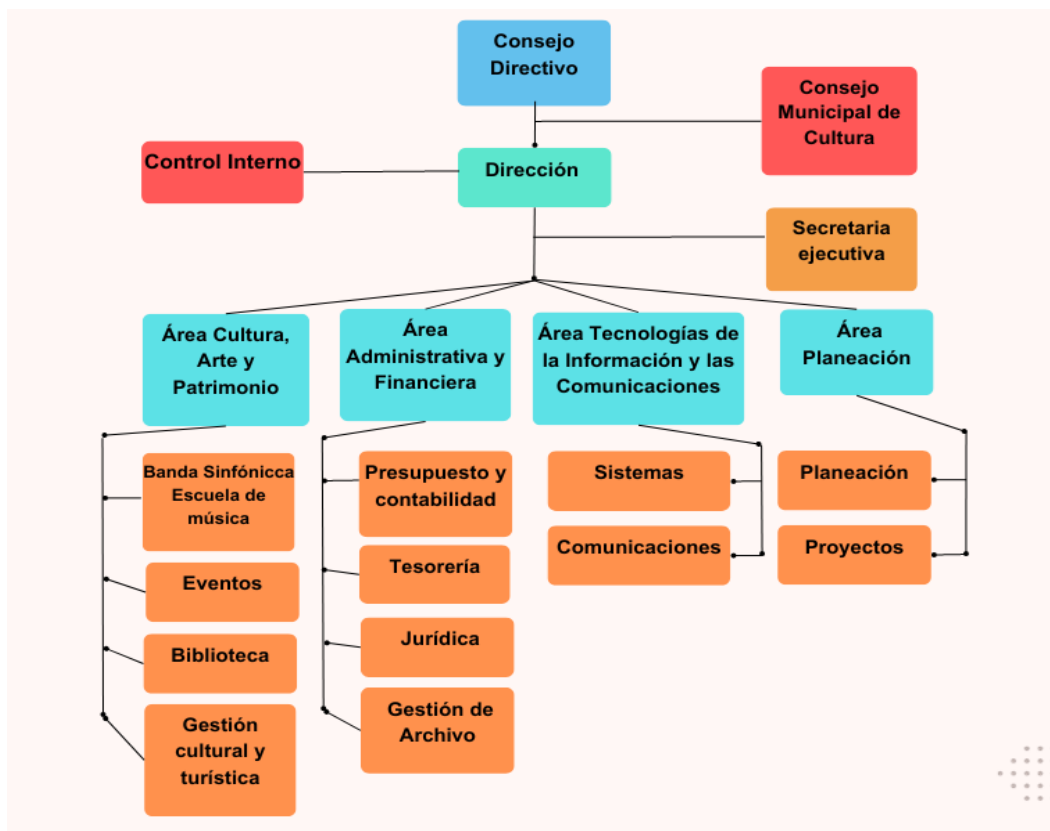
El personal vinculado a la Corporación si bien cuenta con perfiles idóneos para el cumplimiento de las funciones asignadas, no alcanza para responder a la totalidad de competencias y responsabilidades que por Ley tiene la corporación en materia de cultural; como el desarrollo de procesos de formación, creación y circulación en las distintas expresiones artísticas, la salvaguarda y protección del patrimonio cultural, la extensión de programas de lectura y escritura en los diferentes territorios del municipio, la construcción de memoria, la creación de espacios para el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, el impulso de programas de comunicación ciudadana, investigación, emprendimiento cultural, la cultura ciudadana.

Con el objetivo de mejorar y adaptarse a los cambios actuales y con el fin de optimizar los procesos artísticos, culturales y patrimoniales, así como adecuarse de manera efectiva a las nuevas demandas y desafíos del entorno es necesaria una reorganización administrativa y presupuestal, se busca fortalecer y reconfigurar la estructura del talento humano, con el propósito de mejorar la gestión, eficiencia y efectividad de la entidad en la dirección, realización de eventos culturales y artísticos, convocatorias de apoyo a proyectos culturales y artísticos presentados por organizaciones privadas, ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cultura, actividades de lectura y acceso a información, así como la formación y creación musical. Esto permitirá a la entidad adaptarse de manera ágil y proactiva a los cambios del entorno, brindando una experiencia cultural enriquecedora y de calidad a la comunidad como se muestra en la siguiente propuesta de estructura.

De acuerdo a lo anterior, la actual administración se encuentra adelantando las gestiones para hacer la modernización de la planta de personal, consistente principalmente en la creación de cargos que fortalezcan la gestión cultural, dicha modernización debe hacer sujetándose al presupuesto de funcionamiento transferido por el municipio.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

**Figura 9.**  
*Propuesta de Estructura Institucional*



**Fuente:** Corpocultura (2023)

De acuerdo a la propuesta, es necesario darle una mayor proyección y articulación a las áreas de Cultura Arte y Patrimonio, administrativa, financiera, Tics, jurídica y planeación para un funcionamiento desde donde se fortalecen procesos y proyectos artísticos y culturales municipales.

Entre estos procesos se encuentra la Banda Sinfónica y Escuela de Música, creada en el año 2014 como Escuela Municipal de Música, inicialmente adscrita a la Secretaría de Educación de Armenia, con sede principal en la Institución Educativa INEM, José Celestino Mutis, posteriormente, el 4 de abril de 2023, se autorizó el traslado a la Corporación de Cultura y

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

Turismo, con el fin de fortalecer su misionalidad y la esencia de lo que es una escuela de música en la ciudad; y por ello se plantea gestionar sedes satélites para la ampliación de cobertura y posibilitar una mayor cercanía a los alumnos.

El área de Biblioteca, Biblioteca Pública Municipal “Carmelina Soto Valencia” establecida por Acuerdo 268 del 31 de enero de 2023, ha recibido a cerca de 5.000 usuarios en sus instalaciones, cuenta con un acervo bibliográfico de más de 16.000 ejemplares, y una amplia infraestructura con diferentes aulas de capacitación y salas para consulta de libros o reuniones, donde se ofrecen servicios como préstamo de computadores, video beam y acceso a internet; es necesario la designación de una persona de planta pues en la actualidad se tiene contratada una profesional bibliotecóloga encargada de la administración, planes y proyectos que en ella y en la ciudad se desarrollan.

## Procesos de Planeación Cultural

El Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Armenia 2020-2023 “Armenia Pa’Todos” juega un papel fundamental como herramienta principal para la planeación e inversión cultural en la ciudad. Este plan establece las directrices, metas y acciones específicas que guiarán el desarrollo del municipio durante ese periodo de tiempo. La importancia del Plan de Desarrollo Municipal radica en su capacidad para brindar una visión estratégica y coherente de las políticas culturales a largo plazo. Proporciona una estructura y un marco de referencia para la toma de decisiones relacionadas con la inversión y el desarrollo de proyectos culturales en el municipio.

Al incluir la cultura como un componente esencial en el Plan de Desarrollo Municipal, se reconoce su valor como motor de desarrollo social, económico y turístico. La cultura se convierte en un eje transversal que impregna todas las áreas de la gestión pública, promoviendo la diversidad cultural, la participación ciudadana y la preservación del patrimonio.

El Plan de Desarrollo proporciona lineamientos claros para la asignación de recursos financieros y humanos hacia proyectos y programas culturales prioritarios. Esto garantiza una planificación efectiva y una inversión estratégica que maximiza el impacto de las iniciativas culturales en beneficio de la comunidad.

Esta puede ser una de las principales razones por la cual se observa en el municipio, una alta presencia y participación en el desarrollo cultural, de Organizaciones Sin Ánimo de Lucro que

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



con los procesos de financiación cultural, vienen gestionando recursos para la ejecución de proyectos culturales y artísticos de extensión a las comunidades, siendo acertado por parte de las últimas dos administraciones municipales, generar alianzas con estas organizaciones, intentando cubrir los espacios que no pueden ser cubiertos por Corpocultura.

En los dos últimos planes de desarrollo, aunque se destaca la relevancia de lo cultural en programas dirigidos por diferentes dependencias de la administración local, es necesaria una articulación e inversión por parte las mismas, principalmente las Secretarías de Desarrollo Económico, Gobierno y Convivencia; Desarrollo Social, Infraestructura, Salud, Tecnologías de la Información y la Comunicación. Estas áreas abordan aspectos relacionados con la gestión y protección del Paisaje Cultural Cafetero, la promoción de la cultura ciudadana, el desarrollo urbano, la conciencia ambiental y la inclusión de grupos étnicos y minoritarios; a pesar de la estrecha relación entre la cultura, las artes y las áreas enunciadas, su integración en los planes de desarrollo se presenta de manera desarticulada. Esta lectura demanda que las políticas culturales establezcan puntos de encuentro y trabajo conjunto. Asimismo, es necesario mencionar que después de la pandemia y las dinámicas económicas actuales el sector cultural requiere una mayor inversión por parte de la institución pública.

Con el objeto de responder adecuadamente a las responsabilidades encomendadas en los planes de desarrollo municipal; Corpocultura, ha implantado un Sistema Integrado de Gestión de Calidad que orienta sus procesos administrativos y misionales, teniendo como objetivos de calidad:

- Contribuir al afianzamiento de la entidad cultural y al desarrollo del turismo mediante planes y programas que fortalezcan la cultura y se traduzcan en elementos estratégicos para el sector turístico.
- Contribuir con el posicionamiento del municipio de Armenia como destino turístico nacional e internacional mediante acciones promocionales.
- Incrementar la calidad de los procesos y servicios de la Corporación de Cultura y Turismo.
- Fortalecer la atención al cliente, mediante un óptimo sistema de retroalimentación de la comunicación, el cual sirva de soporte para la planeación organizacional.
- Desarrollar y mantener un programa de incentivos, que permita mejorar la motivación y compromiso de los funcionarios hacia la entidad.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



-Implementar la cultura de racionalización de los recursos, mediante la incorporación en los procesos y procedimientos de la entidad.

El Sistema cuenta con ocho procesos, que están armonizados con los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2020- 2023 “Armenia Pa’ Todos”. La información relacionada con cada uno de ellos se encuentra a disposición pública en la página Web de la Corporación, al igual que los planes de acción, planes de contratación, informes de control interno entre otros documentos que facilitan el ejercicio de veeduría ciudadana y contribuyen a la transparencia administrativa.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

**Tabla 8.**  
**Matriz Estratégica Armenia**

MATRIZ ESTRATÉGICA									
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS"									
LÍNEA ESTRATÉGICA	ODS ASOCIADOS	INDICADOR DE BIENESTAR			PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE CUATRIENIO	CUATRIENIO
		INDICADOR BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO					
SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro"	11	Bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	2	3	Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cuyabro	Servicio de salvaguarda al patrimonio Material e Inmaterial: Conservación, Apropiación y Promoción	2	3	\$ 332.000.000
SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro"	11	Personas vinculadas a procesos de formación de cultural y artística	S.D.	14.000	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de Formación Cultural Pa'Todos	Servicio de educación informal al sector cultural: Procesos de capacitación para la gestión cultural y la creación artística	0	400	\$ 1.132.222.196
SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro"	11	Personas vinculadas a procesos de formación de cultural y artística	S.D.	14.000	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de Formación Cultural Pa'Todos	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales a través de escuelas de formación artística	1	3	
SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro"	11	Personas vinculadas a procesos de formación de cultural y artística	S.D.	14.000	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de Formación Cultural Pa'Todos	Servicio de educación informal al sector cultural a través de la formación comunitaria en artes, oficios y cultura	0	400	
SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro"	11	Acceso de la población de Armenia a espacios culturales	S.D.	80%	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de La Cultura se Mueve en Armenia	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	1	3	\$ 3.864.644.689
SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro"	11	Acceso de la población de Armenia a espacios culturales	S.D.	80%	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de La Cultura se Mueve en Armenia	Servicio de circulación artística y cultural - Arte y Cultura Pa' Todos	20	24	
SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro"	11	Acceso de la población de Armenia a espacios culturales	S.D.	80%	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de La Cultura se Mueve en Armenia	Promoción de actividades culturales para el rescate de la identidad y los valores cuyabros	0	6	
SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro"	11	Acceso de la población de Armenia a espacios culturales	S.D.	80%	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultural y la Economía Naranja	Documentos de lineamientos técnicos de la caracterización del sector cultural y su cadena de valor	0	1	\$ 1.971.735.106
SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro"	11	Acceso de la población de Armenia a espacios culturales	S.D.	80%	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultural y la Economía Naranja	Delimitación de un Área de Desarrollo Naranja a través de un acto administrativo	0	1	
SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro"	11	Acceso de la población de Armenia a espacios culturales	S.D.	80%	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultural y la Economía Naranja	Formulación y Actualización de Documentos de planeación cultural y turística - Armenia: Origen y Destino Cultural	1	3	
SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro"	11	Acceso de la población de Armenia a espacios culturales	S.D.	80%	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultural y la Economía Naranja	Programas de apoyo financiero al sector artístico y cultural de Armenia	0	400	\$ 246.596.102
SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro"	11	Acceso de la población de Armenia a espacios culturales	S.D.	80%	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultural y la Economía Naranja	Servicios de información cultural actualizados - Armenia: Origen y Destino Cultural	0	1	
SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro"	11	Personas lectoras	30.000	60.000	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través del fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal de Todos y Pa'Todos	Dotación de la Biblioteca Pública Municipal de Armenia	0	4	
SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro"	11	Personas lectoras	30.000	60.000	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través del fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal de Todos y Pa'Todos	Desarrollo de estrategias de promoción de la lectura y la escritura	5	5	\$ 280.000.000
SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro"	11	Personas lectoras	30.000	60.000	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través del fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal de Todos y Pa'Todos	Servicios bibliotecarios con programa de extensión (espacios no convencionales y zona rural)	30000	60000	
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD: "Por Armenia Podemos"	8, 11	Crecimiento real de los últimos cuatro años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	S.D.	40%	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de la promoción de Armenia como Territorio Cultural y Turístico	Servicios de información cultural y turística implementados - Portafolio Cultural Pa' Todos	3	2	\$ 2.370.000.000
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD: "Por Armenia Podemos"	8, 11	Crecimiento real de los últimos cuatro años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	S.D.	40%	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de la promoción de Armenia como Territorio Cultural y Turístico	Documentos de lineamientos técnicos para la promoción territorial de "Armenia: Origen y Destino Cultural"	0	4	
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD: "Por Armenia Podemos"	8, 11	Crecimiento real de los últimos cuatro años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	S.D.	40%	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de la promoción de Armenia como Territorio Cultural y Turístico	Promoción de actividades culturales en la Celebración de las Fiestas Aniversarias de Armenia	48	48	

**Nota:** Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023 Armenia Pa' Todos". Línea estratégica Social y comunitario: "Un compromiso cuyabro"

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



## Planes y políticas culturales

El Plan Departamental Decenal de Cultura BIOCULTURA 2013-2023 se presentó por el gobierno departamental, destacando la importancia de la cultura y la naturaleza. El plan, a seis meses de finalizar, es una herramienta guía para la acción artística y cultural del departamento y para la construcción del nuevo plan, con apoyo de técnicos, políticos y la sociedad en general. Incluye antecedentes, enfoque conceptual, diagnóstico, planteamiento estratégico y mecanismos de gestión, y se espera que oriente la acción de los gobiernos, organizaciones sociales, universidades, gremios y otros actores sociales en el campo de la cultura en el Quindío.

Desde el 25 de abril de 2023 se reúnen diversas mesas de trabajo en procura de tener un nuevo plan cultural 2024-2034 que será el documento guía en materia cultural, articulado a la actualización del plan decenal departamental de cultura se actualizan los documentos que guían los programas de Concertación y Estímulos cultural.

## Fuentes de Financiación Local

### Estampilla Procultura Municipal

Es un tributo en los niveles municipal y departamental que se crea a través del artículo 38 de la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura y posteriormente la Ley 666 de 2001.

Según el nivel territorial, la estampilla es creada mediante Ordenanza o Acuerdo Municipal. La norma deja en manos de los entes territoriales determinar a qué actividad económica (que ocurre en su jurisdicción), le será aplicada la estampilla, con cobros que van entre el 0,5% y el 2% de dicha actividad (cuando se dificulta establecer el valor de la actividad, el porcentaje se cobra a partir de salarios mínimos legales vigentes o UVT).

En el caso del Municipio de Armenia, la estampilla se creó a través del Acuerdo No. 27, de diciembre 20 de 2005, refrendado por el Acuerdo No.082, de diciembre 10 de 2008; en los que se estableció como hecho generador: todos los contratos que, por concepto de bienes y servicios, celebre el Municipio de Armenia en su administración central y en todos sus institutos y empresas descentralizadas, en un porcentaje del uno por ciento (1,0%) del valor del contrato. Este acuerdo posteriormente se modifica mediante Acuerdo No.17 de agosto 27 de 2012.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

En el año 2021, por medio del Acuerdo 229 capítulo XV, del Estatuto Tributario de Armenia, se incrementó la tarifa de la Estampilla Procultura; del 1% al 1.5%, en todos los contratos diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, esto fortalece la gestión de Corpocultura para inversión en los temas culturales.

### Tabla 9.

#### Hechos generadores de Estampilla Procultura

Hecho generador Municipio de armenia (A qué se cobra)	Tarifa (Cuánto se cobra)
Contratos de prestación de servicios suscritos con personas naturales.	1% del monto del contrato
Demás contratos y actos jurídicos gravados con la Estampilla.	1,5% del monto del contrato

**Fuente:** Acuerdo 229 de diciembre 13 de 2021, por medio del cual se expide el Estatuto Tributario del municipio de Armenia.

La destinación se encuentra dirigida hacia:

1. Acciones dirigidas a estimular y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales de que trata el artículo 18 de la Ley 397 de 1997.
2. Estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales, participar en la dotación de los diferentes centros y casas culturales y, en general, propiciar la infraestructura que las expresiones culturales requieran.
3. Fomentar la formación y capacitación técnica y cultural del creador y del gestor cultural.
4. Un diez por ciento (10%) para la seguridad social del creador y del gestor cultural.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

5. Apoyar los diferentes programas de expresión cultural y artística, así como fomentar y difundir las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas de que trata el artículo 17 de la Ley 397 de 1997.
6. Un Veinte por ciento (20%) con destino al Fondo Territorial de Pensiones del Municipio de Armenia (Artículo 47 de la Ley 863 de 2003) Sentencia C-910 de 2004.
7. Un diez por ciento (10%) para la biblioteca pública municipal, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 1379 de 2010.

**Tabla 10.**

*Comportamiento histórico Estampilla Procultura Armenia*

Año de recaudo	Total, Ingreso	10% Seguridad social artistas BEPS**	20% FONPET	10% Bibliotecas	60% Programas artísticos y culturales
2018	\$ 1.365.045.033,00	\$ 136.504.503,30	\$ 273.009.006,60	\$ 136.504.503,30	\$ 819.027.019,80
2019	\$ 1.363.117.819,00	\$ 136.311.781,90	\$ 272.623.563,80	\$ 136.311.781,90	\$ 817.870.691,40
2020	\$ 1.131.510.182,00	\$ 113.151.018,20	\$ 226.302.036,40	\$ 113.151.018,20	\$ 678.906.109,20
2021	\$ 1.652.202.713,60	\$ 165.220.271,36	\$ 330.440.542,72	\$ 165.220.271,36	\$ 991.321.628,16
2022	\$ 2.325.516.913,94	\$ 232.551.691,39	\$ 465.103.382,79	\$ 232.551.691,39	\$ 1.395.310.148,36
2023*	\$ 2.420.000.000,00	\$ 242.000.000,00	\$ 484.000.000,00	\$ 242.000.000,00	\$ 1.452.000.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 10.257.392.661,54</b>	<b>\$ 1.025.739.266,15</b>	<b>\$ 2.051.478.532,31</b>	<b>\$ 1.025.739.266,15</b>	<b>\$ 6.154.435.596,92</b>

**Fuente:** elaborada a partir de los valores reportados por el Municipio de Armenia-Corporación de Cultura y Turismo - oficina de presupuesto, fecha de consulta (03/02/2023)

Notas: Comportamiento histórico de ingresos por Estampilla Procultura del Municipio de Armenia en los últimos seis (6) años

\*Valor proyectado

\*\* **BEPS: Decreto 2012 del 30 de noviembre de 2017:** Beneficios Económicos Periódicos -BEPS: Artículo 2.2.13.13.2. Uso de los recursos de los que trata el numeral 40 del artículo 38-1, de la Ley 397 de 1997, adicionado por artículo 2 de la Ley 666 de 2001, se podrán destinar a los siguientes usos: 1. Financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



Complementario de Beneficios Económicos Periódicos 2. Financiación de aportes al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS.

Los recaudos por Estampilla Procultura muestran ingresos variables con un incremento considerable de \$1.395.310.148. En el año 2022, representa un 29% de crecimiento respecto al año anterior, lo cual representa una recuperación del impacto generado por la pandemia en el año 2020, donde se muestra un decrecimiento del 20%. Esto se refleja también en la economía nacional. En el año 2019, la economía colombiana creció un 3,3%, en comparación con 2018, según el estudio de monitoreo del Producto Interno Bruto (PIB) del DANE (2019); mientras al siguiente año 2020, el mundo afronta una pandemia por el COVID 19; situación que lleva a las economías a vivir un freno e impacto negativo, reflejado en la caída del PIB, que pasó de del 15,8 % al 6.8%. (DANE, 2021 p.2); Con relación al empleo, el municipio de Armenia tuvo reportó un descenso anual de 40,2%, afectando la economía, con mayor acentuación en comercio, construcción, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, industria y alojamientos y servicios de comida, exceptuando suministro de energía, gas y agua que registró un ligero ascenso.

En el año 2022, el Concejo Municipal de Armenia, aprobó al municipio, un empréstito por valor de \$60 mil millones de pesos, mediante Acuerdo 029; Dicho acuerdo, autoriza al mandatario a realizar operaciones de crédito público. El empréstito contempla cuatro proyectos importantes para la ciudad que implican el incremento en la contratación y por consiguiente un crecimiento en el recaudo anual de la Estampilla que se verá reflejado en el decenio entre los años 2023 al 2032.

## Fuentes de Financiación Nacional

### Sistema General de Participaciones –SGP-

En cumplimiento de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, se crea el Sistema General de Participaciones que está constituido por los recursos que la Nación transfiere a las Entidades Territoriales. La destinación de estos recursos se define a través de la Ley 715 de 2001, estableciendo un porcentaje específico para el desarrollo de proyectos de inversión en cultura. Según la norma estos recursos deben ser usados por los entes territoriales en:

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.

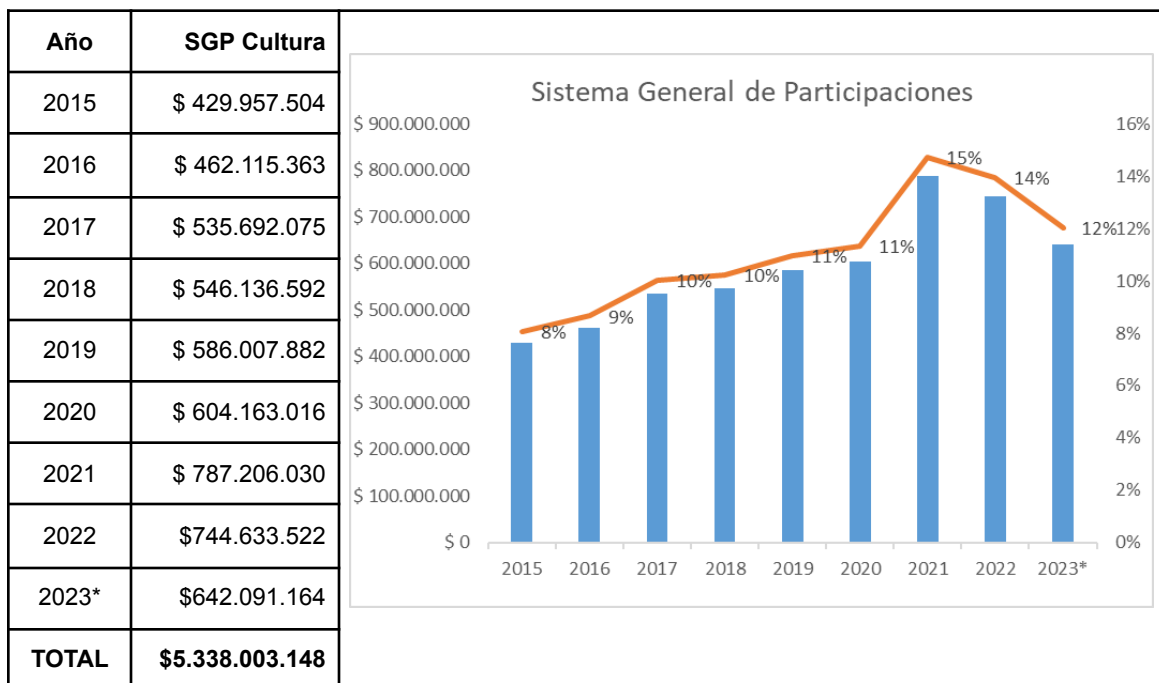
Estas mismas se establecen como las competencias directas que tienen los Municipios en materia de cultura.

Diferentes normas han modificado el porcentaje de los recursos que corresponden al sector cultural. Actualmente se establece en un 6% de los recursos de “Propósitos Generales” (ver artículo 14 de la Ley 1450 de 2011). Según la Ley 1176 de 2007, el 11,6% de los recursos del SGP, es para “Propósitos Generales”.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

**Tabla 11.**

*Comportamiento histórico de ingresos recursos del SGP*



**Fuente:** Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, oficina de presupuesto.

Nota: \*En 2023 presupuesto proyectado (Consultada en 03/02/2023)

Comportamiento histórico de recursos del SGP con destinación específica para cultura, girados al Municipio de Armenia en los últimos siete (7) años.

Al analizar la tabla proporcionada, se puede observar que el presupuesto asignado al sector de cultura en el municipio de Armenia, a través del Sistema General de Participaciones (SGP), ha experimentado un aumento anual, con notables fluctuaciones en los años 2017, 2018, 2019 y 2020. Durante estos años, se registraron aumentos sin un crecimiento sustancial. Sin embargo, en los años 2021 y 2022, se aprecia una recuperación tras los impactos de la pandemia de Covid-19. La recuperación se hizo evidente en los años 2021 y 2022, aunque en este último se observó una disminución en comparación con el año anterior, las expectativas para el año 2023 señalan una continuidad de la tendencia a la baja, aunque no son valores definitivos. Adicionalmente a los recursos que tienen destinación específica para cultura, del SGP se

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
 Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
 Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
 Carrera 19 entre calles 26 y 29  
 Edificio Republicano de la Antigua Estación  
 del Ferrocarril Armenia

transfieren dineros de libre inversión, que pueden ser usados para financiar los proyectos del Plan de Desarrollo que la administración considere pertinente, entre ellos los de cultura.

### Programa Municipal de Concertación Cultural

La Alcaldía de Armenia, a través de la Corporación de Cultura y Turismo, abre cada año una convocatoria pública para la concertación de proyectos artísticos y culturales, destinando un presupuesto anual para su financiamiento. Este programa está dividido en siete áreas artísticas y seis líneas temáticas:

- Lectura y escritura.
- Actividades artísticas y culturales locales de duración limitada.
- Programas de formación artística y cultural.
- Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos.
- Gestión del conocimiento a través del patrimonio.
- Creación Artística.

**Tabla 12.**

*Total inversión municipal de proyectos por áreas apoyados*

ÁREA	2017	2018	2020	2021	2022	2023
MÚSICA	\$28.000.000	\$62.000.000	\$103.402.667	\$239.923.035	\$156.498.852	\$121.632.320
VARIAS ÁREAS	\$11.000.000	0	0	\$157.430.110	\$161.046.990	\$161.701.945
DANZA	\$48.275.500	\$44.000.000	\$97.002.714	\$40.250.797	\$105.606.997	\$85.829.328
TEATRO	\$55.000.000	\$27.000.000	\$34.700.000	\$106.813.596	\$56.889.879	\$108.798.304
PATRIMONIO	0	0	\$45.308.750	\$41.194.191	\$77.783.396	\$95.129.658
LITERATURA	\$68.275.500	\$99.226.968	\$10.500.000	\$14.388.271	\$15.613.311	\$12.711.110
ARTES PLÁSTICAS	\$59.000.000	\$33.000.000	0	0	\$26.560.574	\$14.197.332
MEDIOS AUDIOVISUALES	0	0	\$7.800.000	0	0	0
<b>TOTAL APOYADOS</b>	<b>\$269.551.000</b>	<b>\$265.226.968</b>	<b>\$298.714.131</b>	<b>\$600.000.000</b>	<b>\$600.000.000</b>	<b>\$600.000.000</b>

**Fuente:** Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

La administración procura mantener abierta la convocatoria y aumentar la inversión en los proyectos cada año. En la tabla siguiente se muestra la relación de proyectos apoyados y su historial entre 2017 y 2023, con una asignación representativa y constante de \$600.000.000 millones en los últimos tres años.

**Tabla 13.**

*Concertación Cultural Municipal*

<b>Concertación de proyectos</b>						
<b>ÁREA / AÑO</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Literatura	8	11	1	1	1	1
Artes plásticas	5	4	0	0	2	1
Música	3	6	9	12	12	8
Danza	6	6	9	2	8	6
Teatro	6	4	3	5	4	6
Medios audiovisuales	0	0	1	0	0	0
Patrimonio	0	0	4	2	6	6
Varias áreas	1	0	0	8	13	10
<b>Total apoyados</b>	<b>29</b>	<b>31</b>	<b>27</b>	<b>30</b>	<b>46</b>	<b>38</b>
<b>Rechazados</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>40</b>	<b>32</b>	<b>26</b>
<b>Total recibidos</b>	<b>48</b>	<b>44</b>	<b>39</b>	<b>70</b>	<b>78</b>	<b>74</b>
<b>VALOR FINANCIADO</b>	<b>\$269.551.000</b>	<b>\$265.226.968</b>	<b>\$298.714.131</b>	<b>\$600.000.000</b>	<b>\$600.000.000</b>	<b>\$600.000.000</b>

**Fuente:** Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Nota. Es de anotar que una constante en los proyectos rechazados o no habilitados obedece a una débil preparación administrativa de las organizaciones una vez que a pesar de contar con un manual, las organizaciones no leen las condiciones y fallan en requisitos mínimos.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



## Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

### Programa Nacional de Concertación

Por medio de esta fuente el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes apoya mediante convocatoria pública *“proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos o culturales, y que contribuyan a brindar espacios de encuentro y convivencia en sus comunidades.”* (Mincultura, s.f.).

Desde el año 2013 se adicionan a esta convocatoria, los recursos provenientes del IVA a la telefonía celular, y estos se destinan a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, duplicando los recursos disponibles.

La convocatoria está dirigida a personas jurídicas del sector público como alcaldías, autoridades de los resguardos y comunidades indígenas (cabildos, asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas), consejos comunitarios de comunidades negras, gobernaciones, instituciones educativas y entidades públicas de carácter cultural. De igual manera a personas jurídicas sin ánimo de lucro del sector privado que dentro de su objeto social incluyan actividades de carácter cultural.

Los proyectos son ejecutados durante la siguiente vigencia a su presentación, y se apoyan iniciativas enmarcadas en:

Desarrollo y fortalecimiento de proyectos culturales, artísticos o del patrimonio cultural

Formación: artes, culturas y saberes para la vida.

Circulación de las artes, las culturas y los patrimonios, y

Proyectos artísticos, culturales y patrimoniales que contribuyan a la construcción y consolidación de la paz. (Ministerio de Cultura, 2022).

La tabla 18, proporciona información sobre la distribución de proyectos aprobados y los recursos asignados durante los años 2017 a 2023. Durante estos años, un promedio de 30 proyectos por año han sido beneficiados con los recursos del Programa Nacional de Concertación Cultural. Estos proyectos, presentados por gestores culturales de organizaciones sin ánimo de lucro, benefician de manera directa a las comunidades del municipio de Armenia, se destacan los mayores incrementos, en el año 2021 con 51 proyectos aprobados y el año 2023 con un total de 35 proyectos aprobados a nivel nacional, esto refleja una mejora

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

progresiva en la calidad técnica de los proyectos presentados, ya que la cantidad de recursos por proyecto se asigna de acuerdo a puntaje asignado por la calidad en su formulación.

**Tabla 14.**

*Recursos asignados a proyectos por Concertación Nacional*

AÑO	No. DE PROYECTOS APROBADOS	TOTAL ASIGNADOS	RECURSOS	PROMEDIO RECURSOS POR PROYECTO
2017	24		\$ 388.000.000	\$ 16.166.667
2018	20		\$ 315.000.000	\$ 15.750.000
2019	21		\$ 361.000.000	\$ 17.190.476
2020	26		\$ 384.000.000	\$ 14.769.231
2021	51		\$ 586.400.000	\$ 11.498.039
2022	33		\$ 332.709.000	\$ 10.082.091
2023	35		\$ 825.489.000	\$ 23.585.400
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>		<b>\$ 3.192.598.000</b>	

**Fuente:** elaborada a partir de reporte de proyectos apoyados por el Programa Nacional de Concertación publicados en el Sistema de Información Cultural SINIC

Nota: Resumen de los recursos asignados por el Programa Nacional de Concertación mediante convocatoria Nacional para la cofinanciación de proyectos presentados por organizaciones públicas y privadas de Armenia en los últimos siete (7) años

## Programa Nacional de Estímulos

El Programa Nacional de Estímulos, de acuerdo con la Constitución, la Ley General de Cultura y el Plan Nacional de Desarrollo, tiene como propósito apoyar iniciativas presentadas por artistas, creadores, investigadores, emprendedores y gestores culturales colombianos, bien sea en el ámbito nacional o internacional, para que, en diversas disciplinas del campo cultural, reciban a través de incentivos económicos un estímulo a su práctica, labor y/o su quehacer. El Programa está dirigido principalmente a personas naturales, personas jurídicas y grupos constituidos, quienes pueden acceder a un estímulo participando en las convocatorias públicas de acuerdo con los términos y condiciones vigentes.

**Tabla 15.**

*Proyectos aprobados del Programa Nacional de Estímulos*

AÑO	No. DE PROYECTOS APROBADOS	TOTAL RECURSOS ASIGNADOS	PROMEDIO RECURSOS POR PROYECTO
2022	6	\$124.500.000,00	\$20.750.000,00
2021	13	\$233.000.000,00	\$17.923.077,00
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>\$357.500.000,00</b>	

**Fuente:** resultados programa nacional de estímulos 2021 y 2022

Nota: Resumen de los recursos asignados por el Programa Nacional de Estímulos mediante convocatoria nacional para la cofinanciación de proyectos presentados por personas naturales en los últimos dos (2) años

**Tabla 16.**

*Resumen de las fuentes de financiación*

Manejo de la fuente	Fuente	Total, recursos 2022
Municipio	Estampilla Procultura Municipal (Se excluye el 20%, recursos para seguridad social y pasivo pensional)	\$ 1.395.310.148
	Sistema General de Participaciones- destinación específica cultura	\$ 744.633.522
	Contribución parafiscal cultural, 10% de Espectáculos	\$ 5.731.456,28
Ministerio de Cultura	Programa Nacional de Concertación Cultural (gestión de las Ongs).	\$ 825.489.000,00
	Programa Estímulos (gestión de las personas naturales)	\$ 124.500.000
Sector público	Gestión Corpocultura	\$ 32.489.500
Sector privado	Gestión Corpocultura	\$ 60.000.000,00
Ingresos propios	Recursos propios del municipio	\$ 136.667.897,60
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.324.821.524</b>

**Fuente:** Corporación de Cultura y Turismo (2022)



# Proceso de formulación de la Política Pública Cultural del Municipio de Armenia

## Justificación

La ciudad de Armenia, a pesar de contar con todas las condiciones organizacionales, presupuestales y sobre todo de capital humano para el desarrollo cultural y artístico; aún no cuenta con una política pública que se encargue de direccionar los esfuerzos de los diferentes entes estatales. Una política que se base en la concepción de la cultura como un recurso para el desarrollo de la ciudad, generando impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes; una política que se convierta en una herramienta de gestión integral e inclusiva de la cultura en la administración municipal, que contribuya a la construcción de una ciudad cultural, donde la cultura se entienda como medio y como fin del desarrollo, y que promueva y fomente la educación y formación de los ciudadanos, como base imprescindible para la construcción de la ciudadanía.

Para crear dicha política se ha venido trabajando desde 2015 en un documento técnico que sirva como guía de acción. En la elaboración de dicho documento (el presente documento), y en la planeación de la política resultante, han participado diferentes instituciones y organizaciones culturales del municipio, así como personas naturales que conformaron diferentes mesas de trabajo en 2015 y 2022; buscando que sean los mismos actores culturales locales los que se encarguen de proveer la información (con la que se realizó el diagnóstico), exponer las propuestas (que serán la base del documento resultante), y ejecutar el seguimiento y evaluación de dicha política, una vez se ponga en práctica.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



## Propósitos

- Desde las diferencias, lograr consensos ciudadanos e institucionales sobre los procesos de desarrollo cultural.
- Demarcar el camino para llegar a través de la cultura a una realidad deseada.
- Articular los esfuerzos de todos los actores territoriales que inciden en el desarrollo cultural hacia un mismo objetivo.
- Construir propuestas culturales transdisciplinarias para el mejoramiento de problemas territoriales.
- Optimizar y aprovechar al máximo los recursos existentes para la cultura.
- Generar mayores resultados e impactos con la ejecución de las acciones culturales.
- Pasar de eventos aislados a procesos de desarrollo.

## Actores participantes

Siguiendo la definición de Política Pública Municipal de Cultura, el proceso de construcción integró a líderes ciudadanos de las 10 comunas del municipio y la zona rural, gestores y creadores culturales y artísticos, grupos indígenas, comunidades afrocolombianas, población con y/o en condición de discapacidad, comunidad LGBTIQ+, organizaciones sociales, culturales, juveniles, ambientales y empresarios del turismo, gremios económicos, personas de todos los grupos etarios (incluidos niños y niñas), mujeres líderes, entre otros grupos poblacionales.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

## Fases del proceso

### Organización

En 2015, en una primera fase, se elabora un documento base con los diferentes actores participantes. Este documento fue desarrollado mediante mesas de trabajo, para ser presentado como Política Cultural decenal (2015 - 2025); sin embargo, nunca fue aprobado y en 2022 ya estaba desactualizado y descontextualizado con respecto a la época, y a los cambios tecnológicos, sociales, y ambientales que se han generado en el mundo, y específicamente en el municipio de Armenia. Por ello, en el segundo semestre de ese año (2022), en la Biblioteca Pública Municipal, se retoma el documento base, se socializan y conciertan las nuevas problemáticas con los actores sociales, artísticos y culturales, y se reinicia el proceso de formalización de la política y para que ese proceso se concrete en una Política; este documento debe remitirse al Comité para la revisión, posteriormente al Consejo Municipal de Cultura y a los diferentes organismos de la sociedad para su evaluación, y finalmente al Concejo Municipal de Armenia para su aprobación.

#### **Actividades realizadas:**

Para la actualización de la Política Municipal de Cultura se convocó a los actores antes mencionado a participar en las mesas de trabajo con actores de las áreas de: patrimonio, cinematografía, literatura, medios de comunicación culturales y comunitarios, sector académico, artes plásticas, artes escénicas (danza, música, teatro), y sector educativo. Este evento se desarrolló el 22 de julio de 2022, en las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal de Armenia, ubicado en la carrera 19 entre calles 26 y 29 Antigua Estación del Ferrocarril.

**Figura 10.**  
*Convocatoria realizada*



**Figura 11.**  
*Socialización y retroalimentación de la propuesta con las comunidades*



**Fuente:** Archivo fotográfico de Corpocultura

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación del Ferrocarril Armenia

**Tabla 17.**

*Estrategias para construcción de la política*

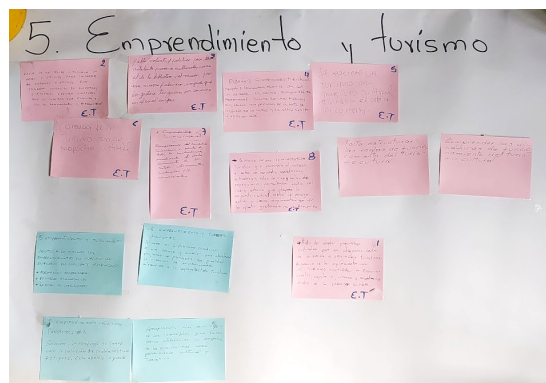
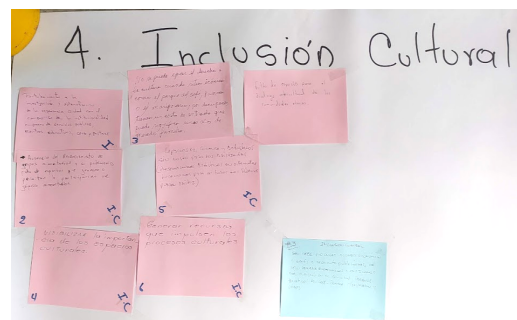
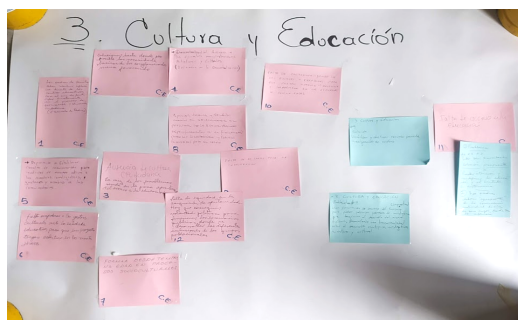
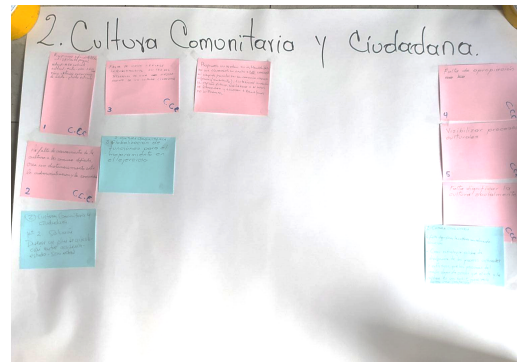
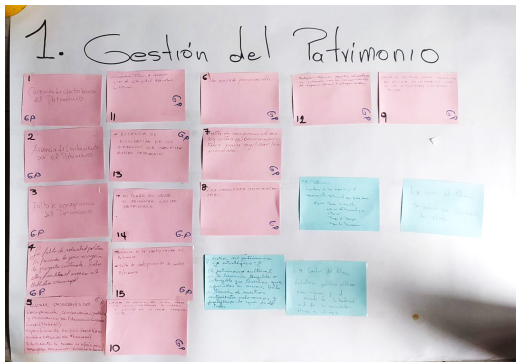
ESTRATEGIA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO
Construcción de una propuesta de ruta	Elaboración de propuesta de ruta de trabajo entre el equipo consultor de la Política, el equipo técnico de Corpocultura y el Consejo Municipal de Cultura	Concertación de la propuesta de ruta definiendo la justificación, objetivo general, alcance territorial, población sujeto, etapas, actividades, productos, resultados esperados, recursos, talento humano necesario y cronograma de labores.
Actualización de la Política Municipal de Cultura de Armenia	Se tomó como base el primer planteamiento de la política elaborado en el año 2015 con el fin de realizar la evaluación y actualización; según las problemáticas planteadas por los actores sociales, educativos, culturales y ambientales convocados en 2022.	Elaboración de la Política Pública Municipal de Cultura de Armenia (2023 - 2032).
Socialización y retroalimentación de la propuesta con las comunidades	Se realizó evento de socialización de la propuesta de ruta a representantes de organizaciones culturales, educativas, sociales, ambientales y productivas.	Socialización y validación de la propuesta de ruta con la asistencia de organizaciones culturales, educativas, sociales, ambientales y productivas.

**Fuente:** Corpocultura

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

**Figura 12.**

*Mesas de trabajo*



**Fuente:** Corpocultura

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

**Figura 13.**

*Mesas de trabajo, identificación de problemáticas*



**Fuente:** Corpocultura

**Mesas técnicas con el sector cultural.** Una vez finalizado el proceso de construcción con los diferentes territorios y grupos poblacionales se realizaron mesas de trabajo con creadores y gestores culturales por ejes temáticos, teniendo como objetivos:

- Definir las estrategias de gestión, articulación, desarrollo institucional, participación, financiación, evaluación y fortalecimiento del sector, que faciliten su implementación.
- Analizar la viabilidad técnica de las propuestas realizadas por las comunidades.
- Alimentar las propuestas realizadas por las comunidades con nuevas acciones que técnicamente se consideren necesarias para el desarrollo del municipio.

Previamente se realizó un proceso de sistematización de las propuestas surgidas en las mesas ciudadanas y se agruparon por temáticas específicas relacionadas con las diferentes áreas de

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

desarrollo cultural. De esta manera la construcción con el sector cultural partió del análisis y de la visión planteada por las comunidades sujeto de la Política, con un abordaje técnico orientado a su cualificación y operatividad. En la tabla 7 se presenta un detalle de las mesas técnicas realizadas

**Tabla 18.**

*Detalle de mesas técnicas realizadas con el sector cultural*

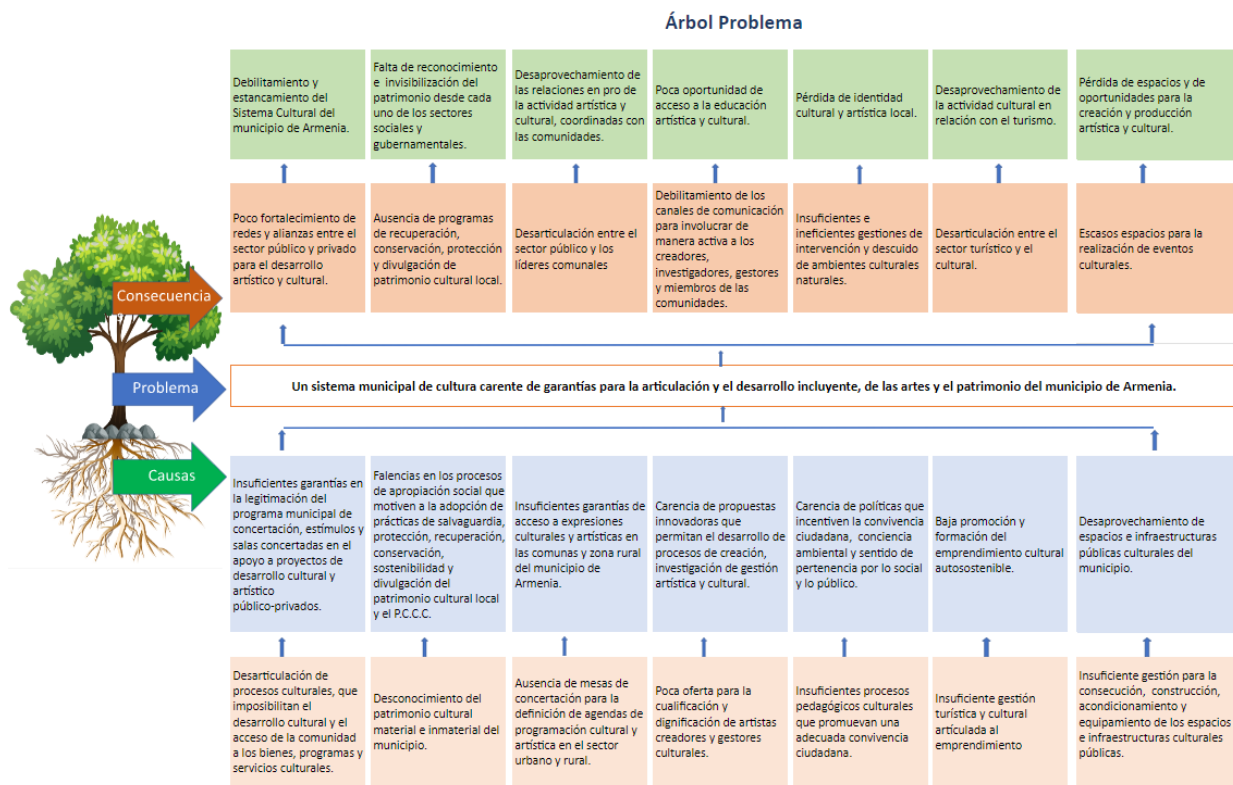
MESA	CONVOCADOS
Paisaje Cultural Cafetero	Integrantes del Comité Técnico Municipal del Paisaje Cultural Cafetero.
Formación, creación y circulación artística	Artistas, integrantes de organizaciones culturales, instituciones de educación artística y festivales.
Investigación, formación y profesionalización	Instituciones de educación superior, instituciones educativas de secundaria, Academia de Historia, grupos de investigación cultural.
Sistema Municipal de Cultura	Integrantes del Consejo Municipal de Cultura, representantes de patrimonio, cinematografía, literatura, medios de comunicación culturales y comunitarios, sector académico, artes plásticas, artes escénicas (danza, música, teatro), organizaciones culturales y artísticas y gestores culturales.
Patrimonio, lectura y escritura, diversidad étnica y cultural	Equipos de trabajo de archivos patrimoniales, museos, Academia de Historia, centros de memoria, bibliotecas públicas, bibliotecas comunitarias, clubes literarios, librerías, librereros, promotores de lectura y escritura, escritores, representantes de organizaciones étnicas, organizaciones que trabajan con población en condición de discapacidad y comunidad LGBTI.
Emprendimiento y turismo cultural	Empresas culturales, festivales, organizaciones culturales y artísticas, operadores turísticos, artesanos, guías turísticos y sectores productivos.

**Fuente:** Corpocultura

En el municipio de Armenia los actores artísticos y culturales detectaron las siguientes problemáticas:

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
 Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
 Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
 Carrera 19 entre calles 26 y 29  
 Edificio Republicano de la Antigua Estación  
 del Ferrocarril Armenia

**Figura 14.**  
**Árbol problema**



Nota: contruidos y validados con artistas y gestores culturales en apoyo con la ESAP, grupo PIFAT (2022). (Vínculo: [árbol problema](#))

A partir de la problemática detectada relacionada con el fortalecimiento y desarrollo de los procesos artísticos y culturales en el municipio de Armenia, se crea el árbol de objetivos que guiará la creación de una política efectiva, en esta área.

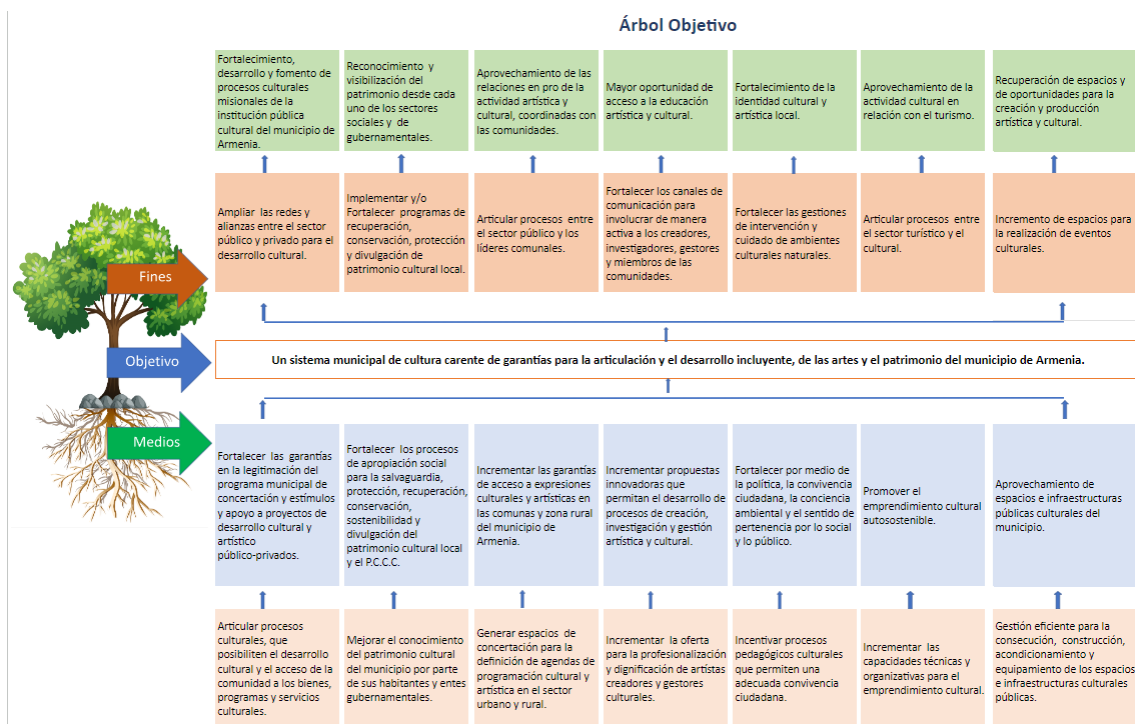
El árbol de objetivos se compone de una serie de metas específicas que abordan diversas áreas de acción. Los objetivos planteados incluyen aspectos como el fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura, gestión del patrimonio, cultura y comunidad, cultura y educación, promoción del emprendimiento cultural autosostenible y la gestión de infraestructura cultural; Estos objetivos son fundamentales en la elaboración de la política, ya que representan las

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

expectativas de los artistas y la comunidad en general, también con ellos se garantiza que se aborden las necesidades y aspiraciones de los artistas, promoviendo su participación activa en la vida cultural de la comunidad. Asimismo, estos objetivos permiten establecer medidas concretas para fortalecer la creación, investigación, gestión artística y fomentar un entorno propicio para el desarrollo cultural en el municipio.

**Figura 15.**

**Árbol Objetivos**



Nota: contruidos y validados con artistas y gestores culturales en apoyo con la ESAP, grupo PIFAT (2022) Vínculo: [árbol objetivo](#)

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
 Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
 Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
 Carrera 19 entre calles 26 y 29  
 Edificio Republicano de la Antigua Estación  
 del Ferrocarril Armenia

## Validación y socialización

Teniendo en cuenta que el documento de política es una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso de construcción realizado por las comunidades, se consideró indispensable validar con ellas su contenido, realizado con el acompañamiento de la ESAP. Una vez elaborado el borrador del capítulo que presenta la propuesta programática, se circuló a los correos electrónicos de las personas y organizaciones participantes en cada una de las mesas ciudadanas y técnicas realizadas, a la vez que se publicó en la página Web de Corpocultura con el objeto de que fuera revisado frente a las propuestas surgidas en las mesas y en caso de encontrarse inconsistencias fueran solicitados los ajustes pertinentes. Luego de finalizado el plazo establecido para este proceso se procedió a responder a cada una de las solicitudes realizadas por las comunidades y aplicar los ajustes requeridos; y posteriormente el Consejo Municipal de Cultura, convocó a todas las personas y organizaciones participantes en la construcción de la Política, medios de comunicación y candidatos a la Alcaldía de Armenia a un encuentro ciudadano para socializar el capítulo programático final y suscribir un acuerdo entre los diferentes actores para la implementación de la Política Pública Municipal de Cultura.

**Figura 16.**

*Resumen gráfico de los lineamientos metodológicos*



Nota: lineamientos metodológicos para construcción de la política.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

## Marco Normativo

La Constitución Política es el documento fundamental que establece la organización, estructura y principios básicos del aspecto cultural en el país, para LA POLÍTICA PÚBLICA CULTURAL MUNICIPIO DE ARMENIA 2023-2032 “ARTE Y PATRIMONIO”, la Constitución contiene los siguientes artículos que protegen y promueven la cultura como un derecho fundamental de los ciudadanos, también se establece un normograma con las principales leyes y decretos inherentes a lo artístico cultural y patrimonial:

### TÍTULO I. DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Artículo 1o. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas y en la prevalencia del interés general

Artículo 7o. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 8o. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 10. El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

### TÍTULO II. DE LOS DERECHOS, LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES

#### Capítulo I. De Los Derechos Fundamentales

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Éstos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

Artículo 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



## Capítulo II. De Los Derechos Sociales, Económicos Y Culturales

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia [...]

Artículo 61. El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley.

Artículo 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 64. Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente [...]

Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Artículo 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

Artículo 73. La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional.

#### Capítulo V. De Los Deberes Y Obligaciones

Artículo 95. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades.

Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes.

Son deberes de la persona y del ciudadano:

1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios;
2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas;
3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales;
4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica;
5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país;
6. Propender al logro y mantenimiento de la paz;
7. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia;

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

9. Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de los conceptos de justicia y equidad.

Además de los artículos de la constitución nacional, antes mencionados, que demarcan los lineamientos generales para la elaboración de una política pública; existen una serie de leyes y normas que están vinculadas directamente al tema cultural y que serán el mapa de navegación para la elaboración de la Política Pública Cultural Municipio de Armenia.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

**Tabla 19.**

*Normograma cultural*

NOMBRE	ASUNTO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE VIGENCIA	ENLACE WEB
Ley 397 de 1997	Ley General de Cultura Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de Cultura, (Ministerio de Las Culturas, las Artes y los Saberes) y se trasladan algunas dependencias.	Congreso de la República	7/08/1997	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337</a>
Ley 98 de 1993, art 15	Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano.	Congreso de la República	23/12/1993	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=27901">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=27901</a>
Ley 115 de 1994	Por la cual se expide la Ley general de educación. En el capítulo 3 del Título III, hace referencia a la etnoeducación para las comunidades que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autónomos.	Congreso de la República	8/02/1994	<a href="http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/Ley_0115_1994.html">http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/Ley_0115_1994.html</a>
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley general de archivos y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República	14/07/2000	<a href="http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/Ley/2000/Ley_0594_2000.html">http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/Ley/2000/Ley_0594_2000.html</a>
Ley 666 de 2001	Ley Estampilla ProCultura. Por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 397 de 1997 y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República	30/07/2001	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4158">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4158</a>
Ley 814 de 2003	Por la cual se dictan normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia	Congreso de la República	02/07/2003	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8796">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8796</a>

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

NOMBRE	ASUNTO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE VIGENCIA	ENLACE WEB
Ley 1170 de 2007	Ley del Teatro Por medio de la cual se expide la Ley de teatro colombiano y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República	7/12/2007	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=33193">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=33193</a>
Ley 1185 de 2008	por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones. en aspectos relacionados con el patrimonio cultural, los Consejos nacional, departamental y distrital, el régimen especial de protección, las faltas contra el patrimonio cultural y el Comité de Clasificación de Películas.	Congreso de la República	12/03/2008	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=29324">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=29324</a>
Ley 1379 de 2010	Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República		<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38695">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38695</a>
Ley 1381 de 2010	Garantiza el reconocimiento, la protección y el desarrollo de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como la promoción del uso y desarrollo de sus lenguas que se llamarán de aquí en adelante lenguas nativas.	Congreso de la República	25/01/2010	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38741#:~:text=Los%20hablantes%20de%20lengua%20nativa,culturales%20y%20religiosas%2C%20entre%20otras.">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38741#:~:text=Los%20hablantes%20de%20lengua%20nativa,culturales%20y%20religiosas%2C%20entre%20otras.</a>
Ley 1493 de 2011	Ley de espectáculos públicos y las artes escénicas. Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República	26/12/2011	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45246">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45246</a>

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

NOMBRE	ASUNTO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE VIGENCIA	ENLACE WEB
Ley 1556 de 2012	Por la cual se fomenta el territorio nacional como escenario para el rodaje de obras cinematográficas.	Congreso de la República	9/07/2012	<a href="https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2017/Ley_1556_de_2012.pdf">https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2017/Ley_1556_de_2012.pdf</a>
Ley 1622 de 2012	Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República	29/04/2012	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52971">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52971</a>
Ley 1618 de 2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.	Congreso de la República	27/02/2013	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081</a>
Decreto 1080 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Cultura.	Presidencia de la República - Ministerio de Cultura (Ministerio de Las Culturas, las Artes y los Saberes)	26/05/2015	<a href="http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Gestion-humana/DECRETO%201080%20DEL%2026%20DE%20MAYO%20DE%202015%20-%20Sector%20Cultura.pdf">http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Gestion-humana/DECRETO%201080%20DEL%2026%20DE%20MAYO%20DE%202015%20-%20Sector%20Cultura.pdf</a>
Ley 1819 de 2016	Impuesto Nacional al Consumo. Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República	1/01/2017	<a href="http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Ley%201819%20DEL%2029%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202016.pdf">http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Ley%201819%20DEL%2029%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202016.pdf</a>
Ley 1834 de 2017	Por medio de la cual se fomenta la economía creativa Ley naranja.	Congreso de la República	23/05/2017	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30030647">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30030647</a>

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

NOMBRE	ASUNTO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE VIGENCIA	ENLACE WEB
Ley 1913 de 2018	Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. Por medio de la cual se crea la Comisión Intersectorial como instancia que coordine y promueva programas y actividades que se desarrollen en las zonas del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC) y se fortalezcan las estrategias y criterios que la Unesco definió para inscribirlo en la lista de patrimonio mundial.	Congreso de la República	11/07/2018	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87364">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87364</a>
Ley 1915 de 2018	Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.	Congreso de la República	12/07/2018	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87419">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87419</a>
Decreto 2358 de 2019	Patrimonio Cultural Material e Inmaterial Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.	Presidencia de la República - Ministerio de Cultura (Ministerio de Las Culturas, las Artes y los Saberes)	26/12/2019	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=104832">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=104832</a>
Ley 2068 de 2020	Por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República	31/12/2020	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=172558">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=172558</a>
Ley 1530 de 2012 Ley 2056 de 2020	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.	Congreso de la República	17/05/2012 30/09/2020	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47474">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47474</a> <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=142858#211">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=142858#211</a>

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

NOMBRE	ASUNTO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE VIGENCIA	ENLACE WEB
Ley 2070 de 2020	Por la cual se dictan medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector cultura, se crea el Fondo para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las Artes y la Creatividad Foncultura y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República	31/12/2020	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168307">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168307</a>
Ley 2155 de 2021	Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República	14/09/2021	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=170902">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=170902</a>
Ley 2144 de 2021	Gastronomía Por medio de la cual se dictan normas encaminadas a salvaguardar, fomentar y reconocer la gastronomía colombiana y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República	10/08/2021	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168426">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168426</a>
Ley 2184 de 2022	Ley de Oficios Culturales Por medio de la cual se dictan normas encaminadas a fomentar, promover la sostenibilidad, la valoración y la transmisión de los saberes de los oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales, artesanales y del patrimonio cultural en Colombia y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República	6/01/2022	<a href="http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/Ley_2184_2022.html">http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/Ley_2184_2022.html</a>
Ley 2319 de 2023	Por medio de la cual se reforma la Ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura (Ministerio de Las Culturas, las Artes y los Saberes), se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República	29/08/2023	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=217710">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=217710</a>

Nota: Tabla elaborada a partir de las leyes y políticas a nivel nacional.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia

## Resumen Plan de Acción

**Tabla 20.**

*Plan de acción*

EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIÓN	Indicadores
EJE ESTRATÉGICO 1 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA.	Formalización de programas municipales de apoyo al sector cultural y artístico.	Concertación de Proyectos Artísticos y Culturales	Formalizar el Programa Municipal de Concertación de Proyectos Artísticos y Culturales, que incluirá convocatorias dirigidas a organizaciones culturales sin ánimo de lucro de la ciudad, con una línea específica de enfoque diferencial.	Programa formalizado mediante acto administrativo de Junta directiva
			Implementar el acceso anual a la convocatoria de concertación de proyectos artísticos y culturales que permita contribuir a la diversidad y la inclusión en el ámbito cultural.	Convocatorias realizadas
			Implementar el programa de apoyo a eventos con trayectoria de más de 10 años que se desarrollan en el municipio de Armenia.	Programa implementado
		Estímulos a proyectos artísticos y culturales	Formalizar el Programa Municipal de Estímulos Artísticos y Culturales, que incluirá convocatorias dirigidas a personas naturales del municipio de Armenia, con una línea específica de enfoque diferencial.	Programa formalizado mediante acto administrativo de Junta directiva

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
 Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
 Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
 Carrera 19 entre calles 26 y 29  
 Edificio Republicano de la Antigua Estación  
 del Ferrocarril Armenia

			Realizar convocatorias para apoyar proyectos artísticos y culturales presentados por personas naturales del municipio de Armenia, incluye una línea con enfoque diferencial.	Convocatorias realizadas
		Salas Concertadas	Establecimiento del Programa de Salas Concertadas a través de un acto administrativo de la Junta Directiva, que reconocerá y fortalecerá espacios con programación artística y cultural permanente.	Programa formalizado mediante acto administrativo de Junta directiva
			Apoyo a espacios con programación artística y cultural permanente.	Número de apoyos realizados
	Creación de un Sistema municipal de información cultural	Portafolio Artístico y Cultural del Municipio de Armenia	Actualización y mantenimiento continuo del portafolio.	Actualizaciones realizadas
Observatorio Cultural del municipio de		Crear un Observatorio Cultural en el municipio de Armenia, el cual incluirá la elaboración de un boletín con información estadística y otros insumos como fuente de consulta para la planificación, gestión y administración de recursos y proyectos artísticos y culturales del municipio.	Observatorio cultural creado e implementado.	

Armenia.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación del Ferrocarril Armenia

			Actualizar y registrar permanente la información e insumos en el Observatorio Cultural, para su utilización como fuente de consulta en la planificación, gestión y administración de recursos y proyectos artísticos y culturales del municipio.	Actualizaciones realizadas
	Fortalecimiento de la gobernanza cultural del municipio de Armenia	Fortalecimiento de redes y alianzas de desarrollo cultural	Establecimiento de alianzas público privadas para la operación y programación artística y cultural.	Alianzas público-privadas establecidas
Apoyo a las iniciativas de las redes en beneficio de las áreas artísticas y el fortalecimiento del ámbito cultural.			Redes de organizaciones culturales y artísticas apoyadas.	
Capacitación al Consejo Municipal de Cultura que permita el fortalecimiento como espacio de orientación y seguimiento al logro de la Política Municipal de Cultura en cumplimiento de sus objetivos y beneficio de las comunidades que representan.		Programa de fortalecimiento implementado		
EJE ESTRATÉGICO 2: GESTIÓN DEL PATRIMONIO	Protección, conservación, preservación, manejo y salvaguardia del patrimonio cultural	Protección, conservación y manejo del patrimonio cultural material	Revisión, actualización y registro de listas previas de inventarios de patrimonio material de Armenia	Programa de fortalecimiento implementado

material e inmaterial y del PCCC.		Realizar actividades de conservación y mantenimiento del patrimonio material como arte público, bienes inmuebles.	Listas actualizadas
		Revisión, actualización y registro de listas previas de inventarios de patrimonio inmaterial de Armenia.	Listas actualizadas
	Preservación y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	Implementar actividades para fortalecer el Plan de Salvaguardia de la cultura Yipera que involucran la investigación, promoción, divulgación, educación y gestión para la preservación de la cultura Yipera.	Actividades implementadas
		Implementar circuitos culturales, itinerarios que incluyan cocina tradicional, museos, parques, patrimonio arquitectónico, iglesias, arte en espacio público y Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC).	Rutas implementadas
		Establecer y poner en funcionamiento una Escuela Taller de Artes y Oficios tradicionales y/o Taller Escuela o realización de alianzas con entidades que tengan programas de formación en artes y oficios tradicionales.	Escuela Taller de Artes y Oficios tradicionales implementada.

			Fortalecimiento de las tradiciones vinculadas al patrimonio cultural inmaterial y del PCCC de las zonas urbana, rural y de las poblaciones indígenas y afrodescendientes del municipio de Armenia.	Actividades de fortalecimiento realizado
			Fomento del patrimonio musical del municipio de Armenia, mediante actividades de formación y creación de músicas tradicionales en la Escuela de Música, Ongs culturales, concursos y eventos musicales, que nutran y enriquezcan el patrimonio musical de la región.	Número de actividades de fomento realizadas
	Fortalecimiento de espacios museales y de memoria cultural e histórica del municipio de Armenia		Crear un Centro de Memoria Cultural e Histórica físico y virtual del municipio de Armenia.	Centro creado y actualizado
			Compilar documentos (investigaciones, estudios, fotografías) impresos y digitalizados de Memoria Cultural e Histórica del municipio de Armenia.	No. de Documentos registrados y catalogados en el Centro de memoria cultural.
			Promover y difundir temas presentes en el centro de Memoria entre las comunidades urbanas y rurales del municipio a través de promotores del patrimonio cultural como Vigías del patrimonio, promotores de lectura, colectivos e individualidades conocedores del	Número de actividades de promoción y difusión realizadas

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
 Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
 Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
 Carrera 19 entre calles 26 y 29  
 Edificio Republicano de la Antigua Estación  
 del Ferrocarril Armenia

			tema.	
			Acompañamiento, (asesorías, capacitaciones) a iniciativas comunitarias relacionadas con procesos de memoria.	Número de actividades de acompañamiento realizadas.
			Apoyar las actividades de la red de museos del municipio de Armenia.	Número de actividades apoyadas.
Difusión, divulgación y apropiación del patrimonio cultural material e inmaterial.	Formación y conocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial.		Fortalecer el programa de vigías de patrimonio, por medio de capacitación, promoción y actividades con la comunidad.	Actividades realizadas
			Realizar actividades de divulgación y apropiación en cumplimiento del acuerdo 016 de 2013 en materia de Divulgación y apropiación del PCCC-paisaje Cultural Cafetero del municipio de Armenia.	Proyectos apoyados
			Implementar talleres prácticos con cultivadores de semillas originarias de productos nativos del PCCC, articulado a talleres de preparación de cocina tradicional.	Talleres implementados
		Difusión, divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial	Crear y difundir piezas gráficas (impresas o digitales), con temas relacionados con el patrimonio cultural.	Número de piezas gráficas difundidas

			Realizar actividades como encuentros, exposiciones, festivales, conversatorios, socializaciones y capacitaciones para la preservación y difusión del patrimonio cultural inmaterial del municipio de Armenia.	Actividades realizadas
EJE ESTRATÉGICO 3: CULTURA Y COMUNIDAD	Espacios de intercambio y circulación artística y cultural.	Difusión, divulgación y apropiación del patrimonio cultural material e inmaterial.	Establecer una agenda de eventos artísticos y culturales incluyente y diversificada teniendo en cuenta las poblaciones diferenciales establecidas en las políticas públicas del municipio, etnias, y sexualidades.	Número de eventos realizados
			Apoyar las celebraciones artísticas comunitarias, respaldando la participación de artistas locales y la realización de actividades culturales en diferentes barrios y comunidades del municipio.	Número de apoyos realizados
			Apoyar la circulación de artistas a nivel local, nacional y/o internacional, en festivales, encuentros y eventos artísticos fuera del municipio de Armenia, con el fin de visibilizar y fortalecer su desarrollo profesional.	Número de apoyos realizados
			Apoyar proyectos de circulación en cumplimiento de la Ley 1493 de Espectáculos públicos.	Proyectos apoyados
		Espacios y prácticas de inclusión social y	Realización de encuentros de experiencias donde se visibilicen y promuevan artistas emergentes.	Encuentros realizados

		poblaciona l	Generar espacios y prácticas de inclusión social de la población con enfoque diferencial y reconocimiento de las diferencias culturales con los grupos poblacionales presentes en el municipio de Armenia.	actividades realizadas
	Cultura ciudadana.	Concientización ciudadana	Realizar campañas en diversos formatos (audiovisual, sonoro, visual y escrito) que aborden de manera crítica e innovadora las problemáticas de cultura ciudadana y medio ambiente, a través de medios de comunicación y redes sociales.	Número de contenidos creados
			Llevar campañas educativas a las comunidades, instituciones educativas y otros espacios públicos mediante puestas en escena artísticas.	Número de campañas realizadas
			Desarrollar actividades de apropiación de espacios públicos a través de la elaboración de murales y espacios para grafitis con mensajes alusivos a la concientización ciudadana.	Número actividades de desarrolladas
EJE ESTRATÉGICO 4: CULTURA Y EDUCACIÓN	Formación Artística y Cultural	Cualificación de creadores y/o gestores culturales	Gestionar convenios para la certificación y/o desarrollo de procesos formativos relacionados con las artes y la gestión cultural.	Convenios realizados

			Establecer convenios con entidades educativas para apoyar la formación de artistas y gestores culturales, siguiendo el modelo de becas o estímulos.	Número de convenios establecidos
			Promover la formación en gestión cultural para mejorar los procesos administrativos de los gestores del municipio de Armenia.	Número de creadores y gestores con estudios de posgrado en gestión cultural.
		Escuelas municipales de formación cultural y artística	Desarrollar actividades para la promoción y la inclusión de población con enfoque diferencial y étnico en los programas de formación cultural y artística de las organizaciones culturales.	Número de actividades de promoción
			Establecer alianzas público privadas para apoyar procesos formativos.	Número de alianzas establecidas
			Ampliar el número de sedes satélites de la Escuela Artístico Cultural en música "Luis Ángel Ramírez Alzate", en instituciones educativas.	Número de sedes implementadas.

			Fomento del patrimonio musical del municipio de Armenia, mediante actividades de formación y creación de músicas tradicionales en la Escuela de Música, Ongs culturales, concursos y eventos musicales, que nutran y enriquezcan el patrimonio musical de la región.	Número de actividades de fomento realizadas
			Realizar muestras de los procesos formativos desarrollados en las escuelas municipales, brindando espacios para que los estudiantes puedan mostrar su talento y compartir sus logros con la comunidad.	Número de muestras realizadas
			Dotar de recursos materiales y equipos necesarios para los procesos formativos de las escuelas municipales.	Número de dotaciones realizadas
			Crear escuelas de formación en Artes, con sedes en diferentes comunas urbanas y rurales del municipio de Armenia en colaboración con la Secretaría de Educación y las instituciones educativas, para la formación y expresión artística desde el preescolar.	Escuelas creadas e implementadas.

		Formación para el fomento de la lectura, escritura y oralidad.	Desarrollar procesos de formación para el fomento a la lectura, la escritura y la oralidad dirigidos a promotores de lectura, madres cuidadores y cuidadoras, gestores comunales y docentes.	Número de procesos realizados.
Fortalecimiento de los procesos de gestión y administración de las organizaciones culturales.		Innovación en los campos de la creación.	Realizar actividades para incentivar el uso de la tecnología en el ámbito artístico y cultural, explorando nuevas formas de expresión y creación artística que aprovechen las herramientas digitales disponibles.	Actividades realizadas
		Gestión cultural	Asesoría y acompañamiento técnico a artistas, gestores, cultores y representantes de organizaciones sin ánimo de lucro en formulación y gestión de proyectos culturales.	Número de proyectos asesorados.
Fortalecimiento de programas coordinados desde la Biblioteca Pública Municipal Carmelina Soto Valencia.			Dotación bibliotecaria que permita la conservación, difusión, comunicación y prestación del servicio.	Dotaciones realizadas
		Implementar el Plan de Lectura Escritura y Oralidad con estrategias para la lectura y la escritura creativa.	Realizar actividades y talleres de lectura y escritura creativa y oralidad en bibliotecas, instituciones educativas y espacios no convencionales a nivel comunal aprovechando las tecnologías disponibles. (fortalecimiento de programas existentes como el Yipao del Libros, estaciones Literarias y Biblioteca Rural Itinerante).	Actividades realizadas

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
 Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
 Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
 Carrera 19 entre calles 26 y 29  
 Edificio Republicano de la Antigua Estación  
 del Ferrocarril Armenia

			Fortalecer la biblioteca mediante la ejecución de actividades dinámicas, la creación de grupos y clubes de lectura, y la promoción de la comunidad "Amigos de la Biblioteca".	Actividades de fortalecimiento realizadas
			Estimular la publicación y producción de contenidos en diversos formatos.	Publicaciones realizadas
EJE ESTRATÉGICO 5: PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO CULTURAL AUTOSOSTENIBLE.	Establecimiento de una oferta de turismo cultural sostenible	Promoción y circulación de emprendimientos culturales	Visibilizar y promocionar en una agenda cultural virtual los productos culturales del municipio.	Agenda cultural virtual creada
			Realizar ruedas de negocios culturales para facilitar el intercambio de experiencias en diversos espacios, establecer contactos y participar con productos en mercados culturales.	Número de eventos realizados
		Gestión Turística-Cultural Fiestas y ferias	Articular emprendimientos culturales en las ferias, fiestas y festivales del municipio que permitan el fortalecimiento de los componentes patrimoniales, la promoción y la participación de la comunidad. establecer un plan de gestión y mantenimiento.	Número de emprendimientos articulados a las ferias, fiestas y festivales.
			Promover la oferta cultural y turística del municipio para fortalecer la identidad cultural en el marco de las actividades aniversarias del municipio.	Agenda creada e implementada

			Presentación de propuestas para generar convenios de apoyo e intercambio artístico nacional y/o internacional con la ciudad de Armenia.	Número de propuestas presentadas
EJE ESTRATÉGICO 6: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Gestión para la consecución, construcción, acondicionamiento y equipamiento de los espacios e infraestructuras culturales públicas.	Escenarios culturales	Gestionar para adecuar y acondicionar la infraestructura del Circo Teatro el Bosque (Plaza de Toros) del municipio de Armenia como un centro de eventos, (incluye dotación de infraestructuras culturales existentes, cumpliendo con requerimientos técnicos para las artes escénicas, salud ocupacional y accesibilidad).	Adecuación y acondicionamiento realizado.
			Gestión para la construcción y/o de escenarios culturales como el teatro, tarimas y estaciones literarias en espacios abiertos, para fomentar la circulación artística y cultural. Realizar mesas de trabajo para la construcción de especificaciones técnicas de escenarios culturales.	Actividades de gestión realizadas.
			Gestionar para adecuar y acondicionar un espacio para las artes escénicas en la Estación del Ferrocarril, Edificio Republicano.	Adecuación y acondicionamiento realizado.
			Gestionar la entrega de comodatos e infraestructuras existentes en el municipio a las organizaciones sin ánimo de lucro, previa revisión del inventario de las mismas.	Gestiones realizadas con comodatos



				entregados.
		Plan Especial de Manejo y Protección	Implementar el Proyecto Plan Especial de Manejo y protección PEMP formulado para el Centro Cultural Metropolitano de la Estación de Armenia que incluya adecuación, mantenimiento y dotación cultural y artística de la infraestructura.	Proyecto implementado.

Nota: el documento contiene hipervínculos a los datos contienen hipervínculos del sitio web de donde se tomaron.



## Referencias

Alcaldía de Armenia. (2021, August 10). *Concejo aprobó empréstito por \$60 mil millones para reactivación en Armenia*. Alcaldía de Armenia.

<https://www.armenia.gov.co/concejo-aprobo-emprestito-por-60-mil-millones-para-reactivacion-en-armenia>

Alcaldía de Armenia. (2021, octubre 4). *Ficha Básica Municipal*. Consultado, 2023, de <https://www.armenia.gov.co/politicas-planes-y-programas/ficha-basica-municipal>

Banco Mundial. (2022, October 2). *Tasa de Natalidad*.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.CBRT.IN?end=2021&locations=CO&start=1960&view=chart>

Corporación de Cultura y Turismo. (2023). *Acerca de Corpocultura*. Consultado, 2023, de <https://corpocultura.gov.co/acerca-de-corpocultura/>

DANE. (2019, November 14). *Comunicado de prensa*. DANE.

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp\\_PIB\\_IIItrim19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp_PIB_IIItrim19.pdf)

DANE. (2020, February 15). *Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre y año 2020*. DANE.

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_IVtrim20\\_produccion\\_y\\_gasto.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_produccion_y_gasto.pdf)

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



DANE. (2021, February 15). *Comunicado de prensa Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre y año 2020*. DANE.

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp\\_PIB\\_IVtrim20.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp_PIB_IVtrim20.pdf)

DANE. (2022). *La información del DANE en la toma de decisiones regionales*.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/220120-InfoDane-Armenia-Quindio.pdf>

DANE. (2022, February 15). *Boletín Técnico*.

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_IVtrim21\\_produccion\\_y\\_gasto.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_produccion_y_gasto.pdf)

DANE. (2023, January 31). *Comunicado de Prensa*. DANE.

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP\\_empleo\\_dic\\_22.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP_empleo_dic_22.pdf)

*DANE, Boletín técnico*. (2019). DANE - Inicio.

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_IVtrim19\\_produccion\\_y\\_gasto.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim19_produccion_y_gasto.pdf)

*Decreto 089 de 2004*. (2004).

[https://implementaciones-ivw.com/cor poculturismo/page/wp-content/uploads/2021/11/decreto\\_089\\_estatutos\\_cct.pdf](https://implementaciones-ivw.com/cor poculturismo/page/wp-content/uploads/2021/11/decreto_089_estatutos_cct.pdf)

*Decreto 2012 de 2017 - Gestor Normativo*. (2017). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=84499>

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



DIAN. (2021, diciembre 13). *Acuerdo 029*. DIAN.

<https://www.dian.gov.co/impuestos/Regimen-Simple-de-Tributacion-RST/Documents/Acuerdos-municipios/Quindio/Quindio-Armenia-Acuerdo-No-229-de-12-13-2021.pdf>

Federación Nacional de Cafeteros del Quindío. (2023). *Café del Quindío*. Federación Nacional de Cafeteros Quindio. <https://quindio.federaciondecafeteros.org/cafe-del-quindio/>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). *Boletín Estadístico de marzo de 2023* Página 1 de 16.

[https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/879499/Boletin\\_mayo\\_2023.pdf](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/879499/Boletin_mayo_2023.pdf)

*Ley 397 de 1997 - Gestor Normativo*. (n.d.). Función Pública. Consultado, September 4, 2023, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>

Mincultura-Finder. (2020). *Documento de implementación, análisis integrado y propuesta estratégica: Mapeo Exprés de Industrias Culturales y Creativas en Armenia, Quindío*. Observatorio de Cultura y Economía.

<https://culturayeconomia.org/wp-content/uploads/2021/12/documento-mapeo-armenia.pdf>

Ministerio de Cultura. (2022, julio). *Plan Nacional de Cultura*. HOME2021 - PNCU. Consultado, September 4, 2023, de <https://plannacionalcultura.mincultura.gov.co/>

Municipio de Armenia. (n.d.). *Plan de Desarrollo Municipio de Armenia 2020-2023*.

<https://planeacionarmenia.gov.co/plan-de-desarrollo-2020-2023/>

*Observatorio de Turismo*. (2023, enero 8). Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío. Consultado, September 4, 2023, de

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



<https://camaraarmenia.org.co/wp-content/uploads/2023/01/Observatorio-Turismo-Dic-2022-Ene-2023.pdf>

*Observatorio Económico Armenia.* (2023).

<https://www.armenia.gov.co/informacion-de-interes-hacienda/observatorio-economico>

Observatorio Quindío. (2023). *Primeras Causas de Mortalidad Infantil (Menor de un año), según residencia.* Consultado, mayo 21, 2023, de

<https://observatorio.quindio.gov.co/3-1-asistencia-social-en-salud/3-1-5-primeras-causas-de-mortalidad-infantil-menor-de-un-ano-segun-residencia>

*Paisaje Cultural Cafetero.* (2011). <https://paisajeculturalcafetero.org.co/>

*Plan Biocultura 2013-2023.* (n.d.). Gobernación del Quindío. Consultado, september 4, 2023, de

<https://quindio.gov.co/plan-biocultu>

*Plan Estratégico de Turismo 2022 -2023.* (n.d.). Asamblea Departamental del Quindío.

[https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item\\_101/ORDENANZA\\_0003\\_DEL\\_21\\_DE\\_FEBRERO\\_DE\\_2022.pdf](https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_101/ORDENANZA_0003_DEL_21_DE_FEBRERO_DE_2022.pdf)

*Política Pública de Habitante de la Calle 2017-2027 Armenia Ciudad de Derechos.* (2017).

Concejo Municipal de Armenia.

<https://www.armenia.gov.co/wp-content/uploads/2019/02/gaceta-Politica-publica-habitante-de-calle-.pdf>

*Política Pública de Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa OSIGD - LGTBIQ+ del*

*Municipio de Armenia "Armenia se Viste de Colores" 2022 - 2032.* (2022). Concejo

Municipal de Armenia.

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia



[https://armenia.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/DOCUMENTO\\_POLITICA\\_PBLICA\\_LGBTI\\_14\\_DE\\_DICIEMBRE\\_2021.pdf](https://armenia.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/DOCUMENTO_POLITICA_PBLICA_LGBTI_14_DE_DICIEMBRE_2021.pdf)

**Corporación de Cultura y Turismo de Armenia**  
Teléfonos 3183401185 y 3183401189  
Correo @: [atencionalcliente.corpocultura@gmail.com](mailto:atencionalcliente.corpocultura@gmail.com)  
Carrera 19 entre calles 26 y 29  
Edificio Republicano de la Antigua Estación  
del Ferrocarril Armenia